GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

12 PD PP

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Gobierno del Distrito Federal
Oficialía Mayor
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.
-Gerencia General

Número de Oficio: GG/03/386/2007.
Ciudad de México, a 30 de marzo de 2007.

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARÍO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SE/1846/2005 emitido por la Subsecretaria de Egresos del Gobierno del Distrito Federal el pasado 28 de noviembre de 2006 y conforme a los puntos 2.1 y 2.2 del oficio de referencia, adjunto al presente, de manera impresa y en disco magnético, original y copia con firmas autógrafas del **"Informe de Cuenta Pública 2006"**, así como los **"Estados Financieros, Presupuestales y Económicos correspondientes al ejercicio 2006"** de esta Entidad, de acuerdo al "Instructivo de Elaboración y Presentación de los Informes de las Entidades del Gobierno del Distrito Federal", para su incorporación en la Cuenta Pública 2006.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

A T E N T A M E N T E
GERENTE GENERAL

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
2007 APR -2 PM 7:47
1365
RECIBIDO

000

c.c.p. Lic. Mario M. Delegado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
Lic. Ramón Montaño Cuadra, Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
C.P. José Antonio Suárez Barriga, Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
C. Francisco Javier Valdés Bustamante, Gerente de Finanzas e Informática de la CAPREPOL.- Presente.
C.P. Manuel de J. Siqueiros Leyva, Contralor Interno de la CAPREPOL.- Presente
C.P. Blanca Guadalupe Martínez Tello, Subgerente de Planeación y Presupuesto de la CAPREPOL.- Presente.

FJVB/BGMT/gvr*

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS El deber primordial del G.D.F. es el de velar por el bienestar de todos los ciudadanos y por la justicia social. Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo que corresponden al período de este Gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, se propone a los habitantes del D.F., a sus organizadores vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas. **ESTRATEGIAS** **Nueva Constitución y Seguridad** El combate a la criminalidad y a la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Basándose en los logros obtenidos por la administración anterior, buscará nuevas formas para atacar las causas más profundas de la delincuencia. Se pondrá en marcha una reforma general del Sistema de Seguridad Pública. Las instituciones sobre las cuales descansa la Seguridad de los habitantes del D.F. forman un sistema interdependiente. La evaluación del nivel de eficacia en cada una de ellas está ligada a los avances de los cuerpos de policía, ministerios públicos, juzgados y reclusorios los cuales deben ser reformados con objetivos claros y ritmos adecuados. Además de los órganos de Gobierno, debe participar en el proyecto la ciudadanía, adoptando conductas personales y colectivas que contribuyan a su seguridad y tomando la iniciativa en las Asambleas vecinales y otras instancias de la Sociedad Civil.	**ANTECEDENTES DE LA CAPREPOL** La CAPREPOL, tiene como antecedentes de su creación los siguientes Organismos: a. Caja de Ahorro y Préstamos de la Policía del Distrito Federal de 1886 a 1932. b. Caja de Depósitos de Garantías, Pensiones y Beneficencia de la Policía del Distrito Federal de 1932 a 1941. c. Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal de 1942 a 1986. Con fundamento en lo estipulado en los artículos 2º y 8º, fracción I de la Ley para el Control por parte del Gobierno del Distrito Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, de fecha 2 de julio de 1971, bajo esta forma quedo debidamente registrada ante la Secretaría de Patrimonio Nacional, hoy Secretaría de Economía. Posteriormente, conforme al Decreto de Sectorización de enero de 1977, pasó a formar parte del Sector Departamento del Distrito Federal, recibiendo importantes apoyos para encausar su funcionamiento de acuerdo a las disposiciones generales del Gobierno Federal. De igual forma, en agosto de 1977, el C. Jefe de Departamento del Distrito Federal, siguiendo los lineamientos del C. Presidente de la República y en apoyo a la Política de Superación de la Policía de la Dirección General de Policía y Tránsito, dictó el primer Reglamento de la Caja de Previsión de la Policía del Distrito Federal, el cual fijó la base de organización que impulsó el crecimiento integral de la Institución,	

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OBLAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Objetivo prioritario del G.D.F. será llevar a buen término la reforma política para que sus habitantes cuenten con todos sus derechos. Eso significa, sobre todo, la aprobación de una nueva Constitución. **Desarrollo Sustentable** Debido al crecimiento desordenado, la población de la Zona Metropolitana se encuentra en una situación de vulnerabilidad que se traduce en sobreexplotación de los recursos naturales y degradación del medio ambiente. Sometida a los embates de la especulación y la usura, la ciudad se ha visto frecuentemente organizada en función de los intereses de los grandes negocios y no de la sociedad en su conjunto. Bajo estas condiciones la estrategia del Desarrollo Sustentable se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, asegurando a la vez un medio ambiente sano. El objetivo prioritario es atender las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, transportes y vialidad. También se otorgará atención preferente a la protección civil y a la atención a las víctimas de desastres naturales. Con ese propósito se lanzará el programa vivienda para familias de escasos recursos, y se promoverá la construcción de viviendas privadas y de medidas de mejoramiento de las viviendas existentes en las zonas designadas como prioritarias.	respaldando el otorgamiento de mejores y mayores prestaciones. Finalmente la Ley y Reglamento vigentes que norman las actividades de la CAPREPOL son los que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986 y 26 de mayo de 1988 respectivamente. **OBJETIVOS DE LA CAPREPOL** 1. Dar asistencia socioeconómica para mejorar y ampliar, las prestaciones económicas sociales y culturales de los Pensionados de la Secretaría de Seguridad Pública, del H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, así como de sus Elementos activos. 2. Lograr consolidar los mecanismos de control interno que permitan un adecuado registro y otorgamiento de las distintas prestaciones, a fin de atender con la mayor prontitud, certeza, calidad y calidez a los derechohabientes, disminuyendo riesgos de incobrabilidad de préstamos y errores en el otorgamiento de pensiones y otros derechos. 3. Implantar y continuar con los Comités de Cartera Vencida, Adquisiciones e Inversión. 4. Dignificar el nivel de vida de los pensionados y jubilados posibilitando su reincorporación a una vida productiva. 5. Implantar normas que transparenten y maximicen los recursos financieros de la Caja; registrar de manera veraz y oportuna los movimientos contables; planear y vigilar de manera eficiente el presupuesto asignado a la Caja.	

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO — SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE — GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA — GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Primero los Pobres La política social será un eje articulador de los objetivos y programas del gobierno de la Ciudad de México, obligada a atender prioritariamente y sin distinción a toda persona que, por su condición de pobreza o su situación de vulnerabilidad, así lo requiera. Se tomarán medidas para que el presupuesto se oriente a la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, salud, educación y vivienda popular. La atención se dirigirá sobre todo a aquellos que han sufrido el abandono y la desprotección crónica. En esta estrategia, se dará preferencia a los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas con distinta capacidad y los indigentes. Como un primer paso en el establecimiento de una pensión universal ciudadana, se dará apoyo económico para productos básicos a los adultos mayores de 70 años que viven en condiciones precarias. Además, se organizará un programa de asistencia médico-social domiciliaria y gratuita a todo ese grupo. Se continuará brindando transporte gratuito en el Metro, trolebús y tren ligero a todos los adultos mayores. Se otorgarán becas a personas con discapacidad. Se mantendrán los programas de desayunos escolares y, a lo largo del sexenio, se construirán estancias infantiles en cada una de las 1,352 unidades territoriales para los niños de madres trabajadoras. Se seguirán distribuyendo los libros de texto gratuito para los estudiantes de las secundarias y se pondrá en marcha un programa para jóvenes en materia de orientación vocacional, empleo, deporte y lucha contra la drogadicción.	**PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS** Para cumplir con el objetivo institucional, en el marco de la Ley y Reglamento vigentes la Entidad otorga los beneficios y prestaciones siguientes: **Pensiones** * Por jubilación * De retiro por edad y tiempo de servicio * Por invalidez· Por causa de muerte * Por cesantía en edad avanzada * Por transmisión **Prestaciones** * Pago por defunción * Ayuda para gastos funerarios * Previsión social múltiple * Indemnización por retiro voluntario * Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados **Préstamos** * A corto y mediano plazo * Hipotecarios	

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/06**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
Un nuevo funcionario para una nueva Ciudad En relación con la administración y las finanzas públicas, este gobierno se guiará por los principios de honestidad, profesionalismo, transparencia, eficacia y austeridad. Quienes ejerzan responsabilidades gubernamentales deberán conducirse bajo la premisa juarista de la justa medianía. Nos comprometemos a no ejercer gastos superfluos y no utilizar los recursos públicos para beneficio privado. Se mantendrá una lucha permanente en defensa de la honestidad. Para ello se creará un sistema integral de combate de la corrupción, fortaleciendo las instituciones de control internas y externas, el marco jurídico que ampara su actividad, y otorgando el apoyo presupuestal necesario para el cumplimiento de sus funciones. Se crearán además instituciones que permitan a la sociedad participar directamente en la vigilancia y control de los actos del gobierno. Se fomentará una nueva ética del servidor público y esto significa, entre otras acciones, que se brindarán oportunidades de capacitación y actualización a todos los interesados. Se participará en el gobierno por convicción y en defensa de principios y nadie podrá hacer de su cargo un medio de enriquecimiento. Como parte de la nueva ética, en el primer año de gobierno se redujeron en un 15 % los salarios reales de los altos funcionarios y se aplicó una política de austeridad en cuanto a asesores, secretarios particulares y gastos de representación. Se remedia la duplicación de funciones y se reducen los cuellos de botella que hacen más lentos y más caros los procesos administrativos.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
GABINETES DE GOBIERNO A continuación, se desarrollan a groso modo las acciones programáticas que emprenderá este Gobierno, integradas y agrupadas en los cuatro Gabinetes que las aplicarán: **Gobierno y Seguridad Pública** El Gabinete de Gobierno y Seguridad es, por su naturaleza y posición en la administración pública local, el responsable de atender los conflictos sociales y políticos y de establecer relaciones con los otros ámbitos de gobierno y poderes, formales e informales. La tolerancia, la pluralidad y la legalidad, la planeación participativa, la concertación, la relación contractual y la honestidad serán los principios que habrán de normar esas relaciones con pleno respeto a los derechos e intereses legítimos de los agentes públicos, sociales y privados. El sustento de las relaciones políticas será el respeto y la colaboración con los órganos de gobierno y con los poderes de la federación y de los estados. **Desarrollo Sustentable** La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público, vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.	La Entidad cuenta con 3 Programas autorizados por la Dirección General Coordinadora de Sector, los cuales se vinculan con los Gabinetes de Gobierno del D.F. de la forma siguiente: La Caprepol cuenta con el programa 23 "Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos" el cual contempla los créditos hipotecarios destinados a los elementos, tanto de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Policía Bancaria Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos, Derechohabientes de esta Entidad, y cuyo principal objetivo es coadyuvar a que cuenten con una vivienda digna. .	Durante 2006 la Caja otorgó 267 créditos hipotecarios a sus derechohabientes alcanzando el 66.8% sobre la meta programada de créditos.

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
La construcción y mejoramiento de la vivienda será impulsada con el propósito fundamental de garantizar el derecho a ella a las personas de más bajos recursos económicos, contribuir al ordenamiento territorial y promover el desarrollo social y económico. Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjuntos habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presenta deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, con el propósito de optimizar el uso del suelo en las delegaciones periféricas, donde se presenta un alto índice de marginación y pobreza, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; de programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en las colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal. La política de vivienda deberá convertirse en el eje rector del ordenamiento territorial y estar encaminada a constituir a la vivienda en factor del desarrollo económico, social y del proceso productivo.	**Acciones** • Otorgar créditos hipotecarios a los elementos en activo, ya sea para adquirir vivienda nueva, construcción en terreno propio o mejorar la vivienda ya adquirida, permitiendo con esto tener acceso a una vivienda digna beneficiando a un mayor número de familias. • Integrar una cartera de opciones de vivienda, con la oferta existente en el mercado abierto, que se adecuen al nivel de ingresos de los beneficiarios y que sean viviendas dignas. • Buscar y seleccionar entre las propuestas de Notarios Públicos, aquella que garantice llevar a buen termino los trámites de escrituración, con el menor costo posible.	De los 267 créditos hipotecarios otorgados, 259 fueron para adquisición de vivienda nueva y 8 para mejora de vivienda y construcción en terreno propio. En cuanto a la meta financiera el presupuesto ejercido fue de 65,078.1 miles de pesos que significa el 65.0% sobre el presupuesto programado modificado.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Progreso con Justicia Las personas con discapacidad y las que se encuentran en estado de postración carecen de instituciones adecuadas para su rehabilitación, para encontrar empleo y una opción digna de capacitación y aceptación de la sociedad para integrarse como seres humanos con plenos derechos. En nuestra ciudad habitan no menos de 188 mil personas en esas condiciones, y sólo un porcentaje menor recibe alguna forma de atención, ya sea médica, de asistencia, educativa o de capacitación. Las dificultades que enfrentan son aún mayores si se considera la escasa oferta de transporte público adecuado para sus necesidades, así como el desprecio y el desconocimiento de la mayor parte de la población para convivir en equidad con quienes sufren alguna discapacidad. La insuficiencia de recursos para la atención a la salud impacta sobre todo a los grupos más vulnerables, como los niños y los adultos mayores. Se estima que en la ciudad habitan más de 400 mil adultos mayores que presentan un porcentaje alto de enfermedades crónico degenerativas; asimismo, en este grupo se concentra un elevado número de hospitalizaciones. Además, carecen de medios económicos suficientes para atender su alimentación, mantener su salud y calidad de vida. Esta situación se agudiza para aquellos que, o bien no percibieron un salario nominal (sobre todo mujeres), tuvieron uno muy bajo y, por tanto, carecieron de acceso al sistema de jubilación u obtienen beneficios insuficientes; así, luego de una vida de trabajo, se encuentran en condiciones de pobreza y abandono, cuando deberían gozar de espacios de tranquilidad y disfrute con sus familias.	La Entidad cuenta con el siguiente programa el cual se vincula con el Gabinete de Gobierno "Progreso con Justicia" **Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"** las actividades institucionales de este programa son las de garantizar cuantitativa y cualitativamente las prestaciones socioeconómicas y los servicios que por ley corresponden a los derechohabientes afiliados a la Entidad. Dichas prestaciones se refieren a las Jubilaciones, Pensiones, Pagos de Defunción, Ayuda de Gastos Funerarios, Indemnizaciones por Retiro Voluntario, Atender Derechohabientes y Otorgar Préstamos a Corto y Mediano Plazo. Acciones • Otorgar los beneficios económicos, sociales y culturales considerando esta prestación como la cantidad que periódicamente percibe este grupo de personas y los familiares que tienen derecho a ella, en caso de fallecimiento de los mismos. • Llevar a cabo programas culturales, de salud y de fomento al deporte con la finalidad de mejorar su calidad de vida y bienestar social, de los pensionados de la Entidad. • Continuar con el programa de ayuda asistencial para jubilados con discapacidad; así como el de Otorgar Becas para los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente.	**Programa 16 "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas"** Se dieron de alta 802 nuevas pensiones y jubilaciones y se registraron 336 fallecimientos resultando un incremento neto de 466 elementos cerrando el ejercicio con una nómina de 13,994 pensionados y jubilados. Se efectuaron 403 Pagos por Defunción y Ayudas de Gastos Funerarios, se otorgaron 305 Indemnizaciones por Retiro Voluntario y se atendieron 67,627 derechohabientes. Es importante resaltar que dentro de la atención a los derechohabientes se benefició a pensionados con alguna discapacidad al proporcionarles asistencia médica en el Centro Nacional de Rehabilitación y la Fundación de Asistencia Privada Conde de Valenciana y del Hospital De Nuestra Señora De La Luz, así mismo se otorgaron Becas a los hijos de los pensionados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 V.S.M. vigente. Durante el ejercicio se proporcionaron 49,766 Préstamos a Corto Plazo y 279 Préstamos a Mediano Plazo.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
La responsabilidad es atender a todas las personas que se encuentren en condición de pobreza o situación de vulnerabilidad, impulsando la universalidad. Para ello se propone fortalecer las instituciones sociales, mejorar la calidad de los servicios, ampliar su cobertura, establecer la gratuidad y la atención a todas las personas que requieran de ellos. No habrá preferencia alguna por motivos políticos, ideológicos o de otra naturaleza, ni condicionamiento alguno frente al derecho a una vida digna de los habitantes de la capital. Esta nueva forma de actuar implica un gran esfuerzo presupuestal y un desafío organizativo. Se emprenderán acciones de austeridad y racionalidad para evitar duplicidades y gastos innecesarios y promover el ahorro y aplicarlo a los programas sociales. Se privilegiará el orden y la articulación horizontal de las acciones del gobierno para alcanzar la eficiencia y establecer mecanismos de evaluación permanente. Este programa se complementará con acciones orientadas a asegurar el ejercicio de los derechos establecidos en la Ley de los Adultos Mayores en materia de empleo, capacitación, recreación, integración a la vida social y a una vida digna y merecedora de respeto por el conjunto de la población. El Consejo para los Adultos Mayores será esencial en la formulación, evaluación y seguimiento de esta política integral. Este Consejo, las organizaciones de adultos mayores y los Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación y transparencia.	• Otorgar a familiares y/o personas que se hubieren hecho cargo del tramite correspondiente, el pago ya sea para gastos de defunción y/o ayuda para gastos funerarios, tanto para elementos activos, como para jubilados y pensionados. Actualmente el pago para gastos de defunción de los elementos activos en caso de fallecimiento dentro del servicio es de $4,000.00 en dos ministraciones de $2,000.00 c/una; y deceso fuera de servicio es de $1,400.00 en dos ministraciones de $700.00 c/una. • Para el caso de ayuda de gastos funerarios el pago es de $1,500.00 en una sola exhibición para los elementos activos, y para pensionados y jubilados es de $10,000.00 en una sola exhibición.. • Reintegrar a los empleados en activo que se separan voluntariamente en forma definitiva del servicio, un importe igual a su fondo de aportaciones, así como 45 y 90 días de indemnización por antigüedad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años, respectivamente. • Verificar que efectivamente el retiro sea por causa voluntaria y no por otras razones que ocasionan erogaciones improcedentes. • Atender a los elementos activos, pensionados y jubilados en relación con las prestaciones a las que tienen derecho, así como otorgar a la población de jubilados y pensionados los beneficios de carácter social, cultural y de servicios médicos. • Difundir en forma masiva entre los afiliados los servicios que otorga la entidad y los mecanismos para tener acceso a los mismos.	En cuanto a la meta financiera las actividades institucionales tuvieron el siguiente comportamiento: **Concepto** / **Pto. Mod.** / **Pto. Ejercido** / **% de Avance** Pagar Jubilaciones / 317,317.1 / 312,669.4 / 98.5 Pagar Pensiones / 453,099.8 / 443,358.8 / 97.9 Efectuar Pagos por Defunción y Ayuda de Gastos Funerarios / 4,453.4 / 3,076.3 / 69.1 Otorgar Indemnizaciones por Retiro / 11,360.0 / 7,496.0 / 66.0 Atender Derechohabientes / 67,376.1 / 65,147.5 / 96.7 Otorgar Préstamos a Corto Plazo / 48,862.2 / 9,902.1 / 20.3 Otorgar Préstamos a Mediano Plazo / 10,000.0 / 8,125.0 / 81.3

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
Administración y Finanzas Para poder satisfacer las demandas prioritarias de la ciudadanía, el gobierno del Distrito Federal requiere mantener unas finanzas públicas sanas, así como contar con colaboradores que se guíen siempre bajo los principios y criterios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad. **Ingresos** Las fuentes de ingresos del gobierno del Distrito Federal pueden ser agrupadas en cuatro grandes rubros: ingresos propios del sector central, participaciones en ingresos federales, transferencias del gobierno federal e ingresos de organismos y empresas.	• Otorgar a los derechohabientes de las diferentes corporaciones de policía, así como al H. Cuerpo de bomberos y a los pensionados y jubilados los préstamos a corto plazo, los cuales son utilizados para apoyar a la economía familiar, contribuyendo con esto a mantener un estándar moderado de vida. • Crear sistemas confiables y ágiles para que en el menor tiempo posible permitan tanto el otorgamiento como la recuperación de los créditos en cuestión. La Entidad cuenta con el **Programa 11 "Administración Pública"** cuya actividad es la de Otorgar Servicios de Apoyo Administrativos y la de fortalecer la administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con el fin de apoyar la calidad y excelencia en el quehacer institucional, así como el refuerzo de la operación de los sistemas y procesos de la administración en el desarrollo de las funciones sustantivas. **Acciones** • Conjuntar las actividades tendientes al aprovechamiento y utilización de los recursos humanos, financieros y materiales para lograr el mejor desarrollo de las funciones sustantivas. • Apoyar la funcionalidad de la **CAPREPOL** a través de realizar todas las acciones de apoyo administrativo que requieran las distintas áreas que conforman la entidad.	Los principales resultados fueron: • Cumplir con el Plan de Fomento al Ahorro en lo que respecta a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal. • Atender en forma oportuna las observaciones hechas por los diversos Órganos de Revisión. En cuanto a la meta financiera este programa tuvo el siguiente comportamiento: **Concepto** / **Pto. Mod.** / **Pto. Ejercido** / **% de Avance** Servicios Personales / 39,589.3 / 34,650.6 / 87.5 Materiales y Suministros / 2,312.0 / 1,405.8 / 60.8 Servicios Generales / 7,475.4 / 4,648.5 / 62.2 Becas / 64.8 / 5.0 / 7.7 Bienes Muebles e Inmuebles / 500.0 / 20.9 / 4.2

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	• Implementar adecuados sistemas informáticos que permitan la simplificación de trámites para los derechohabientes. • Reconvertir la función administrativa en cuanto al uso racional y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales.	

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

011

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
La política de gasto se guiará invariablemente por criterios de honestidad, austeridad, racionalidad, eficiencia y sentido social, la cual hará posible la liberación de recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios, la agilización en la aplicación de los egresos públicos mediante procesos expeditos y seguimiento de su ejercicio, y la aplicación de los recursos de manera oportuna en todas las áreas del gobierno. Un asunto de importancia trascendente en la forma en que se ejercerán los recursos durante la nueva administración será la participación de la ciudadanía, por lo que se promoverá la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de los recursos y el desempeño de la gestión. Estas figuras podrán fiscalizar el ejercicio de gobierno y la actuación de las autoridades en sus distintos ámbitos de competencia. El nuevo gobierno destinará una mayor cantidad de recursos hacia el desarrollo social impulsando acciones que favorezcan a los sectores más desprotegidos. Se establecerán programas de asistencia, bienestar social y combate a la pobreza con la participación de la ciudadanía. Por otro lado, no solamente los salarios reales de los trabajadores sino también las pensiones han sufrido un grave deterioro en todo México durante los últimos años. Los montos que reciben los pensionados no les permiten acceder a un retiro digno y sin incertidumbre. Esta situación ha obligado a muchos trabajadores a seguir laborando aun cuando ya hayan cumplido los años requeridos para retirarse.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

012

II.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: : 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	892,477.2	1,062,477.2	1,123,370.8
– VENTA DE BIENES			
– VENTA DE SERVICIOS			
– INGRESOS DIVERSOS	892,477.2	1,062,477.2	1,123,370.8
– VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
– POR CUENTA DE TERCEROS			
– POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
– INTERNOS			
– EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
– GASTO CORRIENTE			
– GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
– GASTO CORRIENTE			
– GASTO DE CAPITAL			
– PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	892,477.2	1,062,477.2	1,123,370.8

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

014

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
INGRESOS DIVERSOS **Aportaciones Patronales del 7%**	**22,483.8**	A) Captado 288,046.1 Original 265,562.3 22,483.8 **Al mes de diciembre, este rubro presentó, un incremento de 22,483.8 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero. Influye en la variación el pago realizado por el Heroico Cuerpo de Bomberos por el concepto de las aportaciones de las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2005 en enero de 2006.**
	22,483.8	B) Captado 288,046.1 Modificado 265,562.3 22,483.8 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó, un incremento de 22,483.8 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero. Influye en la variación del pago realizado por el Heroico Cuerpo de Bomberos por el concepto de las aportaciones de las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2005 en enero de 2006.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

015

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Aportaciones Patronales del 5%	**16,006.7**	A) Captado 205,747.2 Original 189,740.5 16,006.7 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un incremento de 16,006.7 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero. Influye en la variación del pago realizado por el Heroico Cuerpo de Bomberos por el concepto de las aportaciones de las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2005 en enero de 2006.
	16,006.7	B) Captado 205,747.2 Modificado 189,740.5 16,006.7 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un incremento de 16,006.7 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero. Influye en la variación del pago realizado por el Heroico Cuerpo de Bomberos por el concepto de las aportaciones de las quincenas 23 y 24 del ejercicio 2005 en enero de 2006.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

016

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Aportaciones Patronales del 6.5%	**17,436.2**	A) Captado 264,230.4 Original 246,794.2 17,436.2 **Al cierre del ejercicio, este rubro presentó, un incremento de 17,436.2 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero.**
	17,436.2	B) Captado 264,230.4 Modificado 246,794.2 17,436.2 **Al cierre del ejercicio, este rubro presentó, un incremento de 17,436.2 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido al incremento salarial otorgado al personal de la Secretaría de Seguridad Pública a partir de la primera quincena de febrero con retroactivo a enero, al incremento salarial autorizado al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos en la 1ª y 2ª quincena de junio, y al incremento otorgado a la Policía Bancaria e Industrial a partir de la primera quincena de marzo con retroactivo a enero.**

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

017

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Rendimientos Financieros	**(14,049.9)**	A) Captado 15,899.7 Original 29,949.6 -14,049.9 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un decremento de 14,049.8 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido principalmente a que el saldo de las disponibilidades que se utilizaron para el cálculo de este rubro se sobreestimó, de igual manera las tasas de rendimientos financieros que se encontraban en niveles de 9.01%, tuvieron una disminución al 7.37% en este periodo, situación que determinó la obtención de rendimientos reales menores a los estimados.
	(14,049.9)	B) Captado 15,899.7 Modificado 29,949.6 -14,049.9 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un decremento de 14,049.8 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido principalmente a que el saldo de las disponibilidades que se utilizaron para el cálculo de este rubro se sobreestimó, de igual manera las tasas de rendimientos financieros que se encontraban en niveles de 9.01%, tuvieron una disminución al 7.37% en este periodo, situación que determinó la obtención de rendimientos reales menores a los estimados.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

018

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Recuperación de Créditos por Vivienda Financiada	**(16,306.9)**	A) Captado 71,283.0 Original 87,589.9 -16,306.9 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un decremento de 16,306.9 miles de pesos con relación al presupuesto original. Esto se debió a que en el mes de marzo de 2006, se hizo la separación de los intereses ordinarios de los créditos hipotecarios que correspondieron al mes de enero, febrero y marzo de 2006, tanto contable como presupuestalmente, reconociendo ingresos en cada uno de los conceptos, por lo que parte de estos ingresos se registraron en el concepto "Intereses Ganados por Préstamos". Se incluye en esta recuperación el efecto del incremento salarial para la Secretaría de Seguridad Pública y Heroico Cuerpo de Bomberos a partir de la 1ª qna. de febrero y 1ª y 2ª quincena de junio respectivamente y para la PBI a partir de la 1ª qna. de marzo retroactivo a enero.
	(16,306.9)	B) Captado 71,283.0 Modificado 87,589.9 -16,306.9 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un decremento de 16,306.9 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, esto debido a que en el mes de marzo de 2006 se hizo la separación de los intereses ordinarios de los créditos hipotecarios que correspondieron al mes de enero, febrero y marzo de 2006, tanto contable como presupuestalmente, reconociendo ingresos en cada uno de los conceptos. Se incluye en esta recuperación el efecto del incremento salarial para la Secretaría de Seguridad Pública y Heroico Cuerpo de Bomberos a partir de la 1ª qna. de febrero y 1ª y 2ª quincena de junio respectivamente y para la PBI a partir de la 1ª qna. de marzo retroactivo a enero.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Intereses Ganados por Préstamo	**27,227.1**	A) Captado 82,673.9 Original 55,446.8 27,227.1 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un incremento de 27,227.1 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a que a partir del mes de marzo de 2006, se hizo la separación de los intereses ordinarios de los créditos hipotecarios tanto contable como presupuestalmente, reconociéndolos en este rubro.
	27,227.1	B) Captado 82,673.9 Modificado 55,446.8 27,227.1 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un incremento de 27,227.1 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido a que a partir del mes de marzo de 2006, se hizo la separación de los intereses ordinarios de los créditos hipotecarios tanto contable como presupuestalmente, reconociéndolos en este rubro.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

020

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Primas de Garantía, Renovación y Aseguramiento	**10,074.7**	A) Captado 20,149.2 Modificado 10,074.5 10,074.7 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un incremento de 10,074.7 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a que para la elaboración del Presupuesto de Ingresos 2006, en los conceptos de "Prima de Garantía" y "Aseguramiento" se consideró sólo el 50% como ingreso y el otro 50% se registró como una reserva para cuentas incobrables de los créditos a corto plazo, situación que se modificó al considerar todos los recursos obtenidos como ingresos. Lo anterior, tuvo el aval de la Dirección General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos mediante el oficio número DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto de 2003.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

021

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	10,074.7	B) Captado 20,149.2 Modificado 10,074.5 10,074.7 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un incremento de 10,074.7 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido a que para la elaboración del Presupuesto de Ingresos 2006, en los conceptos de "Prima de Garantía" y "Aseguramiento" se consideró sólo el 50% como ingreso y el otro 50% se registró como una reserva para cuentas incobrables de los créditos a corto plazo, situación que se modificó al considerar todos los recursos obtenidos como ingresos. Lo anterior tuvo el aval de la Dirección General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos mediante el oficio número DGCE/699/2003 de fecha 15 de agosto de 2003.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

022

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Recuperación de Créditos a Mediano y Largo Plazo	**7.0**	A) Captado 167.8 Original 160.7 6.9 Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un incremento de 6.9 miles de pesos con relación al presupuesto original, debido a la captación de recursos adicionales por concepto de recuperación de la cartera de los créditos a la palabra otorgados en ejercicios anteriores al de 2006.
	7.0	B) Captado 167.8 Modificado 160.9 6.9 **Al cierre del ejercicio, este rubro, presentó un incremento de 6.9 miles de pesos con relación al presupuesto modificado, debido a la captación de recursos adicionales por concepto de recuperación de la cartera de los créditos a la palabra otorgados en ejercicios anteriores al de 2006.**

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

023

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
Otros	**168,014.9**	A) Captado 175,173.5 Original 7,158.6 168,014.9 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un incremento de 168,014.9 miles de pesos respecto al original, debido principalmente a la siguiente situación: • En el mes de enero de 2006, se recibió la renta del inmueble ubicado en Arkansas No.31, Colonia Nápoles, correspondiente al mes de diciembre de 2005, así como los intereses moratorios por el retraso en el pago de las rentas de octubre, noviembre, diciembre de 2005 y enero de 2006. • Por el registro en el mes de marzo de 2006, de las bonificaciones de las comisiones bancarias correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2005 reflejadas en los estados de cuenta de febrero de 2006, por 35.4 miles de pesos. • En el mes de octubre del año próximo pasado, se llevó a cabo una afectación presupuestal líquida por 170,000.0 miles de pesos con la finalidad de complementar las primeras pagas de noviembre y diciembre, las nóminas mensuales y el aguinaldo de 40 días a los pensionados y jubilados derechohabientes de esta Entidad y complementar los servicios médicos del ISSSTE, indemnización por retiro voluntario, entre otros. Dicha afectación tuvo como origen los remanentes presupuestales de ejercicios anteriores de 1999, 2004 y 2005, por 57,485.0 miles de pesos, 40.0 miles de pesos y 112,475.0 miles de pesos respectivamente. Cabe mencionar que en dicha variación influye también el decremento en los ingresos estimados por concepto de los intereses moratorios de los créditos a corto plazo y de créditos hipotecarios, así como de vivienda financiada, al ser estos menores en 2,073.0 miles de pesos al cálculo estimado para 2006, ya que su recuperación es difícil de prever por la contingencia en el retraso de las amortizaciones de estas prestaciones.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

024

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PP CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACION: 30/03/07

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
	(1,985.1)	B) Captado 175,173.5 Modificado 177,158.6 -1,985.1 Al cierre del ejercicio, este rubro presentó un decremento de 1,985.1 miles de pesos con relación al programado debido a que los intereses moratorios de los créditos a corto plazo y de créditos hipotecarios, así como de vivienda financiada fueron menores comparativamente contra el cálculo estimado para 2006, ya que su recuperación es difícil de prever por la contingencia en el retraso de las amortizaciones de estas prestaciones.

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	753,615.0	903,048.0	872,457.7	138,862.2	159,429.2	83,126.0	892,477.2	1,062,477.2	955,583.7
1000	39,289.3	39,589.3	34,650.6	-	-	-	39,289.3	39,589.3	34,650.6
2000	3,012.0	2,312.0	1,405.8	-	-	-	3,012.0	2,312.0	1,405.8
3000	7,875.4	7,475.4	4,648.4	-	-	-	7,875.4	7,475.4	4,648.5
4000	703,438.3	853,671.3	831,752.9	-	-	-	703,438.2	853,671.2	831,752.9
5000	-	-	-	500.0	500.0	20.9	500.0	500.0	20.9
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7000	-	-	-	138,362.2	158,929.2	83,105.1	138,362.2	158,929.2	83,105.1
9000	-	-	-	-	-	-	-	-	-

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

027

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	**12 PD**	**OFICIALÍA MAYOR**
UNIDAD RESPONSABLE:	**PP**	**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.**

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000 "SERVICIOS PERSONALES"	A	(4,638.7)	El subejercicio de 4,638.7 miles de pesos, ejercido de menos contra el presupuesto original que significa el 11.8% se integra con las siguientes partidas: **Sueldos:** En el presupuesto original, las plazas autorizadas fueron 255 y el total reportado al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 personas. **Gratificación de fin de año:** El sobrejercicio de esta partida, se debe a que el cálculo original de esta prestación se aplicó a las partidas 1306 "Gratificación de fin de año", por el aguinaldo que corresponde al concepto de sueldos y a la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios", por el aguinaldo que corresponde a los conceptos de reconocimiento mensual y cantidad adicional. En el mes de noviembre, se recibió circular por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para que dicho aguinaldo se aplicará totalmente a la partida 1306 " Gratificación de fin de año", y el ISPT correspondiente a la partida 1507 "Otras prestaciones".		

Claves: (**E-O**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (**E-M**) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

028

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos: Esta partida, no se ejerció en virtud de que el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja. **Remuneraciones por horas extraordinarias:** Se ejerció principalmente, en las áreas de servicios generales, prestaciones y finanzas, limitado su ejercicio por tratarse de una partida de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal. **Prestaciones de retiro:** Esta partida presentó el subejercicio de referencia, ya que se otorgó sólo al personal operativo que dejó de prestar sus servicios en la Caja. **Estímulos al personal:** Esta partida presentó un subejercicio, ya que fue menor el número de personas operativas quienes recibieron el premio de puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad al personal con 10 años de servicio.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

029

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Cuotas a instituciones de seguridad social: El subejercicio que presentó la partida, se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005, para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE. **Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones:** La variación obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a líderes coordinadores de proyecto y el reconocimiento mensual, y la cantidad adicional al personal de estructura. **Otras prestaciones (TP64):** La variación se debe a que de origen no se asignaron recursos a esta partida de gasto, ya que la prestación de vestuario y uniformes que se otorga al personal operativo del Organismo, se presupuesto en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y posteriormente se realizó una transferencia compensada para ejercer los recursos a través del capítulo 1000 "Servicios personales".		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	E) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. F) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Otras Prestaciones: El sobré ejercicio se debe a que, en el mes de diciembre se aplicó el ISPT sobre el aguinaldo de 40 días otorgados a todo el personal de esta Entidad, de acuerdo a la circular del mes de noviembre emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y cuyo importe no fue considerado originalmente en el presupuesto. **Vales de fin de año:** La variación se debe a que en el mes de diciembre, se efectuó la entrega de vales al personal operativo por motivo de reconocimiento sexenal del período 2000-2006 de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 de fecha 16 de noviembre de 2006, girada por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera. Los recursos correspondientes no fueron considerados en el presupuesto original anual. **Cuotas a la vivienda:** Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(4,938.7)	El subejercicio de 4,938.7 miles de pesos que ejerció este capítulo contra el presupuesto modificado significó el 12.5%, se integra con las siguientes partidas. ▪ **Sueldos:** La variación del 7.7% que presentó el gasto presupuestal respecto al modificado, se debe a que de las 255 plazas autorizadas, el total reportado como ocupadas al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 plazas, lo que implicó menos gasto. ▪ **Compensaciones por servicios eventuales:** No se ejerció esta partida. ▪ **Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos:** No se ejerció esta partida, el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja.		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

032

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			▪ **Remuneraciones por horas extraordinarias:** El gasto presupuestal de esta partida presentó un subejercicio del 27.9% debido a que se ejerció principalmente en las áreas de Servicios Generales, Prestaciones y Finanzas, aplicando con esto las medidas de racionalidad del gasto. ▪ **Cuotas a instituciones de seguridad social:** El subejercicio del 6.5% se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005 para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE ▪ **Prestaciones de retiro:** Debido a la limitación por parte del área Jurídica, esta prestación presentó un subejercicio de 70.5% ya que se otorgó al personal operativo que dejó de laborar en la Caja. ▪ **Estímulos al personal:** El subejercicio del 20.2% que presenta esta partida, respecto al modificado obedece a que fue menor el número de personas operativas que recibieron estímulos por puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad por 10 años de servicio.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			▪ **Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones:** El subejercicio obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a Líderes Coordinadores de Proyecto y el Reconocimiento mensual, y la Cantidad adicional al personal de estructura. ▪ **Otras prestaciones (TP64):** La variación del 31.2% que presentó esta partida respecto al modificado, se debe a que se sobrestimó el cálculo del importe a cubrir en efectivo por concepto de las prestaciones de uniformes y vestuario otorgado al personal operativo del organismo. ▪ **Vales de fin de año (TP65):** La variación que presentó esta partida se debe a que el costo de los vales fue menor en un 6.0% a lo estimado, así como a que, el número de empleados acreedores a la prestación fue menor por existir una subocupación de 37 plazas. ▪ **Cuotas a la vivienda:** Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

034

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	A	(1,606.2)	El subejercicio por 1,606.2 miles de pesos, que se ejerció en este capítulo contra el presupuesto original, se explica en las partidas más significativas: **Materiales y útiles de oficina:** A este período el subejercicio del 45.7% de esta partida se debe por un lado, a que la Entidad se sujetó a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior, para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006. **Alimentación de personas:** La variación que presentó esta partida se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad. **Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo:** El subejercicio a este período, se debe a que la licitación pública para la adquisición se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007.		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Materiales de construcción y estructuras y manufacturas: Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general, ubicado en la calle Pedro Moreno No. 216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de espacio. **Vestuario, uniformes y blancos:** El subejercicio a este período, se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales y el otorgar la prestación de uniformes y vestuario en efectivo a través del capítulo de servicios personales. Por otro lado en las partidas de materiales y útiles de impresión y combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros por los costos de adquisición, así como por las medidas restrictivas para el consumo de estos materiales, adoptadas por el Organismo.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(906.2)	El subejercicio de 906.2 miles de pesos que presentó este capítulo en relación con el presupuesto modificado, se integra de las siguientes partidas y se explican las variaciones. **Materiales y útiles de oficina:** A este periodo, el subejercicio del 27.6% que presentó esta partida, se debe a que por un lado esta Entidad se ha sujetado a las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior, para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006. **Alimentación de personas:** La variación que presentó esta partida, se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad. **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo:** El subejercicio a este periodo, se debe a que la licitación pública se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007. **Materiales de construcción y estructuras y manufacturas:** Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general ubicado en la calle Pedro Moreno No. 216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de este espacio.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Vestuario, uniformes y blancos: El subejercicio a este periodo, se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales. **Materiales y útiles de impresión y reproducción:** La variación se debió a que por tratarse de una partida consolidada se obtuvo un ahorro en el costo de adquisición y por otro, se tuvo un control más estricto en cuanto al consumo de este material para el servicio de fotocopiado de las distintas áreas de la Entidad. **Combustibles:** Subejercicio originado por el uso racional de gasolina para la flotilla de vehículos propiedad de esta Entidad, así como a los ahorros generados por tratarse de una partida del programa de adquisición consolidada.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000 SERVICIOS GENERALES	A	(3,226.9)	El subejercicio por 3,226.9 miles de pesos, (41.0%) que presentó el gasto de este capítulo, respecto al presupuesto ejercido se explica con las variaciones que presentaron las partidas más significativas: **Servicio de energía eléctrica:** La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apegó al programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. **Arrendamiento de edificios y locales:** Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó. **Honorarios:** La variación del 29.4% que presentó el gasto, respecto al presupuesto original obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a 4 personas que laboran bajo éste régimen, en las Áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñeira.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

039

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			S.C., por los trabajos de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2005, el segundo pago en el mes de julio, y el tercer y último, en el mes de septiembre. **Estudios e investigaciones:** Se registra ahorro presupuestal, debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio. **Servicios bancarios y financieros:** Se obtuvieron bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las instituciones bancarias (BANORTE, SERFIN y BANAMEX). **Otros impuestos y derechos:** Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta Caja, obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, en el presupuesto programado no se consideró la condonación sobre la tarifa adicional para el pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación.		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Patentes, regalías y otros: Se adquirieron solamente las licencias de software indispensable en el mes de noviembre. **Mantenimiento y conservación de inmuebles:** Existieron remanentes ya que el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro. **Instalaciones:** Al cierre del ejercicio, esta partida presenta remanentes ya que el personal del área de Mantenimiento y Soporte Técnico llevó a cabo esta actividad. **Publicaciones oficiales para licitación pública:** Al cierre del ejercicio, sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

041

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Mantenimiento y conservación de bienes informáticos: Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto. **Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación:** El subejercicio que presentó esta partida, se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

042

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(2,826.9)	El subejercicio por 2,826.9 miles de pesos, (37.8%) que presentó el gasto de este capítulo, respecto al presupuesto modificado, sus variaciones se integran principalmente por las siguientes partidas: **Servicio de energía eléctrica:** La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apegó al Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal. **Arrendamiento de edificios y locales:** Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó. **Honorarios:** La variación del 29.4% que presentó el gasto respecto al presupuesto modificado obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a cuatro personas que laboran bajo este régimen, en las áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñéira, S.C., por los trabajos de Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2005, el segundo pago en el mes de julio, y el tercer y último, en el mes de septiembre. **Estudios e investigaciones:** Se registra ahorro presupuestal debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México, para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio. **Servicios bancarios y financieros:** Se han obtenido bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las Instituciones Bancarias *(BANORTE, SERFÍN Y BANAMEX)*. **Otros impuestos y derechos:** Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta Caja obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado en el Presupuesto Programado no se consideró la Condonación sobre la tarifa adicional para el pago		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

044

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			del Impuesto Predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación. **Patentes, regalías y otros:** Se adquirieron solamente las licencias de software en el mes de noviembre. **Mantenimiento y conservación de inmuebles:** Existieron remanentes ya que, el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la Entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro. **Instalaciones:** Al cierre del ejercicio, esta partida presentó subejercicio, ya que el personal del área de mantenimiento y soporte técnico realizó parte de esta actividad. **Publicaciones oficiales para licitación pública:** Al cierre del ejercicio, sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
			Servicio telefónico: La variación que presentó la partida, se debió a que se han implantado políticas restrictivas en cuanto al uso de estos servicios, limitando las líneas telefónicas como el caso de llamadas personales. **Servicio de Fotocopiado:** Por ser una partida que integró el programa especial de adquisiciones consolidado se obtuvieron ahorros de recursos, adicionalmente se implantó controles para atender los vales de copias, sólo con la firma autorizada por los Gerentes de área, como medida de racionalidad del gasto presupuestal. **Seguros y servicio de vigilancia:** Por tratarse de licitaciones consolidadas se ha obtenido un considerable ahorro en el costo de este servicio. **Mantenimiento y conservación de bienes informáticos:** Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto. **Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación:** El subejercicio en esta partida, se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	A	128,314.7	La variación del sobrejercicio 128,314.7 miles de pesos que presenta este capítulo contra el presupuesto original asignado, alcanzo el -18.2% integrado con las siguientes actividades, y obedece básicamente a: **Pensiones y jubilaciones:** se cubrió el aguinaldo de 40 días y complementó la nómina mensual de noviembre y diciembre debido a que el presupuesto original se ajustó al rubro de los ingresos autorizados por la Secretaría de Finanzas, dicha situación fue corregida por medio de afectación presupuestal líquida en el mes de octubre, con recursos remanentes de ejercicios anteriores. **Otorgar indemnizaciones por retiro y efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios:** esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de esta prestación, siendo condicionante el ejercer el presupuesto programado.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B	(21,918.3)	El subejercicio en este Capítulo por 21,918.3 miles de pesos contra el Presupuesto Modificado y que significa el 2.6%, se debe a que no se ejercieron conforme a lo estimado, los recursos programados para atender las solicitudes de prestaciones que se gestionaron en el último trimestre del año, en sus diversas modalidades (Pago de nómina, Primeras pagas, Ayuda de gastos funerarios, Pagos de defunción e indemnizaciones por retiro voluntario) así como los recursos para atender las solicitudes de pensión de los elementos de mando, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y el Heroico Cuerpo de Bomberos, que se acogieron el beneficio de programa de Retiro Voluntario dando origen a la elaboración de dictámenes y primeras pagas de pensión, altas en la nómina de pensionados y pagos de aguinaldos. Estos como resultado de la suspensión de pagos generada por el cambio de funcionarios y firmas de autorización, por la conclusión de la Administración. No se omite manifestar que esta Entidad, está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de las diversas prestaciones antes referidas por lo que también fue condicionante para ejercer el presupuesto programado.		

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	A			(479.1)	El subejercicio en este capítulo por 479.1 miles de pesos, que representa el 95.8%, se debe a que la programación que se tenía apara adquirir los equipos de cómputo, por parte de esta Entidad no se llevó a cabo, debido a que en los procesos de adquisiciones, no se cumplió con las especificaciones requeridas por lo que esta adquisición se postergó para el ejercicio 2007.
	B			(479.1)	El subejercicio en este capítulo por 479.1 miles de pesos, que representa el 95.8%, se debe a que la programación que se tenía apara adquirir los equipos de cómputo, por parte de esta Entidad no se llevó a cabo, debido a que en los procesos de adquisiciones, no se cumplió con las especificaciones requeridas por lo que esta adquisición se postergó para el ejercicio 2007.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

049

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	A			55,257.1	La variación de 55,257.1 miles de pesos (39.7%) se debe principalmente a que la recuperación de los préstamos a corto plazo, fue superior a los otorgamientos, específicamente en el mes de diciembre, ya que los otorgamientos se realizaron en un periodo de aproximadamente 15 días de acuerdo al calendario establecido por la Gerencia de Prestaciones y la recuperación es por un mes completo vía nómina a los elementos activos, pensionados y jubilados. En préstamos a mediano plazo, el subejercicio se debe a que los derechohabientes en diversas ocasiones no cumplen con los requisitos establecidos por la Ley de la Caja. impidiendo este tipo de prestación;
	B			(75,824.1)	El subejercicio en este capítulo por 75,824.1 miles de pesos que significa el 47.7% sobre lo programado se debe principalmente, a que la recuperación de los créditos a corto plazo en el mes de diciembre fue superior a los otorgamientos, ya que esta prestación sólo se otorga durante 15 días de acuerdo al calendario de actividades y la recuperación es por un mes completo vía nómina.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

050

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	12 PD	OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD RESPONSABLE:	PP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	B				Con relación al saldo remanente, de la prestación de otorgar créditos hipotecarios otorgados a los beneficiarios del régimen a cargo de esta Entidad, se debe a que la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y Especiales, preparó un paquete de expedientes para el otorgamiento de los multicitados créditos, diversas causas impidieron llevar a cabo esta acción, como son la falta de vivienda disponible por parte de las compañías constructoras; los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2006 se declaran inhábiles por cambio de administración publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal No. 138 del 22 de noviembre de 2006 y en el boletín de prensa No. 1279 de fecha 22 de noviembre de 2006, quedando únicamente una semana para laborar, aunado a lo anterior las viviendas ofertadas a los elementos en algunos casos subieron el precio de las mismas, lo que impidió que los acreditados las adquirieran, al no tener el recurso para el pago de esta diferencia, así mismo a la falta de folios por parte del Registro Público de la Propiedad en esas fechas, por lo que el fedatario público no pudo elaborar las escrituras correspondientes.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

051

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

1/ BANCOMER 2/ BANOBRAS OECF 3/ BANOBRAS 4/ NAFIN 5/ BANOBRAS BID
6/ BANOBRAS SUMITOMO 7/ BANOBRAS 9 PROV 8/ BONOS BURSATILES 9/ OTRO (especificar)

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

053

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/07

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

1/ **Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).**

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA							
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					50,741.6	49,941.6	40,730.6
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	46,962.5	45,635.6	37,072.5
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	12	12	3	64.8	64.8	4.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS							
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	N/C	N/C	N/C	3,714.3	4,241.2	3,653.2
16			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					741,735.6	912,468.6	849,775.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	14,821	14,821	13,994	619,716.9	770,416.9	756,028.2
		02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	720	633	403	4,520.4	4,453.4	3,076.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	600	487	305	13,560.0	11,360.0	7,496.0
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	67,821	67,821	67,627	65,576.1	67,376.1	65,147.5
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO	56,772	51,183	50,045	38,362.2	58,862.2	18,027.0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					100,000.0	100,067.0	65,078.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	400	400	267	100,000.0	100,067.0	65,078.1
			TOTAL					892,477.2	1,062,477.2	955.583.7

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/07

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICA							

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

058

IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/2007
SECTOR: 12 PD	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.	
UNIDAD RESPONSABLE: PP		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FIÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					50,741.6	49,941.6	40,730.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	46,962.5	45,635.6	37,072.5
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	12	12	3	64.8	64.8	4.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS							
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	N/C	N/C	N/C	3,714.3	4,241.2	3,653.2
16			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					741,735.6	912,468.6	849,775.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	14,821	14,821	13,994	619,716.9	770,416.9	756,028.2
		02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	720	633	403	4,520.4	4,453.4	3,076.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	600	487	305	13,560.0	11,360.0	7,496.0
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	67,821	67,821	67,627	65,576.1	67,376.1	65,147.5
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO	56,722	51,183	50,045	38,362.2	58,862.2	18,027.0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					100,000.0	100,067.0	65,078.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
		04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	400	400	267	100,000.0	100,067.0	65,078.1
			TOTAL					**892,477.2**	**1,062,477.2**	**955,583.7**

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

060

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Estrategias y objetivos

- Apoyar el funcionamiento de la entidad a través de sistemas informáticos actualizados que se traduzcan en una mejora del servicio a los afiliados.
- Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros y materiales de manera racional y transparente.
- Fortalecer el proceso de selección de personal a través de la actualización permanente de perfiles de puestos, exámenes de conocimiento y mecanismos de inducción.
- Mantener en buen estado y funcionamiento el equipo e instalaciones de la entidad.
- Salvaguardar los bienes muebles e inmuebles propiedad de la entidad a través de la adecuada contratación de seguros.
- Proveer de manera oportuna y eficaz los servicios generales y recursos materiales enfocados a los diferentes áreas de la entidad.
- Mantener la política de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de acuerdo a los criterios emitidos por el Gobierno Central

Cumplimiento

- El cumplimiento de los objetivos y estrategias en términos generales fue satisfactorio, excepto el programa de capacitación para todos los niveles del personal que integra la entidad.

B)

Presupuesto original	50,741.6
Presupuesto ejercido	40,730.7
Variación	10,010.9

La variación ejercida de menos respecto del presupuesto original se localiza principalmente en los capítulos:

1000 "Servicios Personales"

Sueldos: En el presupuesto original, las plazas autorizadas fueron 255 y el total reportado al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 plazas.

Gratificación de fin de año: El sobrejercicio de esta partida se debe a que el cálculo original de esta prestación se aplicó a las partidas 1306 "Gratificación de fin de año", por el aguinaldo que corresponde al concepto de sueldos y a la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios", por el aguinaldo que corresponde a los conceptos de reconocimiento mensual y cantidad adicional. En el mes de noviembre, se recibió circular por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para que dicho aguinaldo se aplicará totalmente a la partida 1306 " Gratificación de fin de año", y el ISPT correspondiente a la partida 1507 "Otras prestaciones".

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO — SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE — GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA — GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

061

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos: Esta partida, no se ejerció en virtud de que el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja.

Remuneraciones por horas extraordinarias: Se ejerció principalmente en las áreas de servicios generales, prestaciones y finanzas, limitado su ejercicio por tratarse de una partida de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Prestaciones de retiro: Esta partida presentó el subejercicio de referencia, ya que se otorgó sólo al personal operativo que dejó de prestar sus servicios en la Caja.

Estímulos al personal: Esta partida presentó un subejercicio, ya que fue menor el número de personas operativas quienes recibieron el premio de puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad al personal con 10 años de servicio.

Cuotas a instituciones de seguridad social: El subejercicio que presentó la partida se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005, para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE.

Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones: La variación obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a líderes coordinadores de proyecto y el reconocimiento mensual, y la cantidad adicional al personal de estructura.

Otras prestaciones (TP64): La variación se debe a que de origen no se asignaron recursos a esta partida de gasto, ya que la prestación de vestuario y uniformes que se otorga al personal operativo del Organismo, se presupuesto en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y posteriormente se realizó una transferencia compensada para ejercer los recursos a través del capítulo 1000 "Servicios personales".

Otras Prestaciones: El sobrejercicio se debe a que en el mes de diciembre se aplicó el ISPT sobre el aguinaldo de 40 días otorgados a todo el personal de esta Entidad, de acuerdo a la circular del mes de noviembre emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y cuyo importe no fue considerado originalmente en el presupuesto.

Vales de fin de año: La variación se debe a que en el mes de diciembre, se efectuó la entrega de vales al personal operativo por motivo de reconocimiento sexenal del período 2000-2006 de acuerdo a la circular DGPLSPC/51/2006 de fecha 16 de noviembre de 2006, girada por la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera. Los recursos correspondientes no fueron considerados en el presupuesto original anual.

Cuotas a la vivienda: Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y útiles de oficina: A este período el subejercicio del 45.7% de esta partida se debe por un lado, a que la Entidad se sujetó a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior, para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006.

Alimentación de personas: La variación que presentó esta partida se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad.

Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo: El subejercicio a este período, se debe a que la licitación pública para la adquisición se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007.

Materiales de construcción y estructuras y manufacturas: Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general, ubicado en la calle Pedro Moreno número·216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de espacio.

Vestuario, uniformes y blancos: El subejercicio a este período, se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales y el otorgar la prestación de uniformes y vestuario en efectivo a través del capítulo de servicios personales.

Por otro lado en las partidas de materiales y útiles de impresión y combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros por los costos de adquisición, así como por las medidas restrictivas para el consumo de estos materiales, adoptadas por el Organismo.

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de energía eléctrica: La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apegó al programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Arrendamiento de edificios y locales: Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó.

Honorarios: La variación del 29.4% que presentó el gasto, respecto al presupuesto original obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a 4 personas que laboran bajo éste régimen en las áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñéira, S.C., por los trabajos de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2005, el segundo pago en el mes de julio y el tercer y último en el mes de septiembre.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO	C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE	ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	GERENTE GENERAL
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Estudios e investigaciones: Se registra ahorro presupuestal debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio.

Servicios bancarios y financieros: Se obtuvieron bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las instituciones bancarias (BANORTE, SERFIN y BANAMEX).

Otros impuestos y derechos: Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta Caja obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, en el presupuesto programado no se consideró la condonación sobre la tarifa adicional para el pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación.

Patentes, regalías y otros: Se adquirieron solamente las licencias de software indispensable en el mes de noviembre.

Mantenimiento y conservación de inmuebles: Existieron remanentes ya que el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro.

Instalaciones: Al cierre del ejercicio, esta partida presenta remanentes ya que el personal del área de Mantenimiento y Soporte Técnico llevó a cabo esta actividad.

Publicaciones oficiales para licitación pública: Al cierre del ejercicio, sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos: Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto.

Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación: El subejercicio que presentó esta partida, se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

064

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)

Presupuesto modificado	49,941.6
Presupuesto ejercido	40,730.7
Variación	9,210.9

Capítulo 1000 Servicios Personales

La variación de menos con respecto al presupuesto modificado se localiza principalmente en los capítulos :

- **Sueldos:** La variación del 7.7% que presentó el gasto presupuestal respecto al modificado, se debe a que de las 255 plazas autorizadas, el total reportado como ocupadas al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 plazas, lo que implicó menos gasto.
- **Compensaciones por servicios eventuales:** No se ejerció esta partida.
- **Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos:** No se ejerció esta partida, el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja.
- **Remuneraciones por horas extraordinarias:** El gasto presupuestal de esta partida presentó un subejercicio del 27.9% debido a que se ejerció principalmente en las áreas de Servicios Generales, Prestaciones y Finanzas, aplicando con esto las medidas de racionalidad del gasto.
- **Cuotas a instituciones de seguridad social:** El subejercicio del 6.5% se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005 para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE.
- **Prestaciones de retiro:** Debido a la limitación por parte del área Jurídica, esta prestación presentó un subejercicio de 70.5% ya que se otorgó al personal operativo que dejó de laborar en la Caja.
- **Estímulos al personal:** El subejercicio del 20.2% que presenta esta partida, respecto al modificado obedece a que fue menor el número de personas operativas que recibieron estímulos por puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad por 10 años de servicio.
- **Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones:** El subejercicio obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a Líderes Coordinadores de Proyecto y el Reconocimiento mensual, y la Cantidad adicional al personal de estructura.

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO	C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE	ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	**REVISÓ:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	**AUTORIZÓ:** GERENTE GENERAL
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma

065

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- **Otras prestaciones (TP64):** La variación del 31.2% que presentó esta partida respecto al modificado, se debe a que se sobrestimó el cálculo del importe a cubrir en efectivo por concepto de las prestaciones de uniformes y vestuario otorgado al personal operativo del organismo.
- **Vales de fin de año (TP65):** La variación que presentó esta partida se debe a que el costo de los vales fue menor en un 6.0% a lo estimado, así como a que, el número de empleados acreedores a la prestación fue menor por existir una subocupación de 37 plazas.
- **Cuotas a la vivienda:** Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

- **Materiales y útiles de oficina:** A este periodo, el subejercicio del 27.6% que presentó esta partida, se debe a que por un lado esta Entidad se ha sujetado a las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior, para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006.
- **Alimentación de personas:** La variación que presentó esta partida, se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad.
- **Refacciones y accesorios para equipo de cómputo:** El subejercicio a este periodo, se debe a que la licitación pública se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007.
- **Materiales de construcción y estructuras y manufacturas:** Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general ubicado en la calle Pedro Moreno No. 216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de este espacio.
- **Vestuario, uniformes y blancos:** El subejercicio a este periodo se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales.
- **Materiales y útiles de impresión y reproducción:** La variación se debió a que por tratarse de una partida consolidada se obtuvo un ahorro en el costo de adquisición y por otro se tuvo un control mas estricto en cuanto al consumo de este material para el servicio de fotocopiado de las distintas áreas de la Entidad.
- **Combustibles:** Subejercicio originado por el uso racional de gasolina para la flotilla de vehículos propiedad de esta Entidad, así como a los ahorros generados por tratarse de una partida del programa de adquisición consolidada.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo 3000 Servicios Generales

- **Servicio de energía eléctrica:** La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apego al Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal.

- **Arrendamiento de edificios y locales:** Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó.

- **Honorarios:** La variación del 29.4% que presentó el gasto, respecto al presupuesto modificado obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a cuatro personas que laboran bajo este régimen, en las áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñéira, S.C., por los trabajos de Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2005, el segundo pago en el mes de julio, y el tercer y último , en el mes de septiembre.

- **Estudios e investigaciones:** Se registra ahorro presupuestal debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México, para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio.

- **Servicios bancarios y financieros:** Se han obtenido bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las Instituciones Bancarias *(BANORTE, SERFÍN Y BANAMEX)*.

- **Otros impuestos y derechos:** Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta Caja, obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado en el Presupuesto Programado no se consideró la Condonación sobre la tarifa adicional para el pago del Impuesto Predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación.

- **Patentes, regalías y otros:** Se adquirieron solamente las licencias de software en el mes de noviembre.

- **Mantenimiento y conservación de inmuebles:** Existieron remanentes ya que, el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la Entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- **Instalaciones:** Al cierre del ejercicio, esta partida presentó subejercicio, ya que el personal del Área de mantenimiento y soporte técnico realizó parte de esta actividad.
- **Publicaciones oficiales para licitación pública:** Al cierre del ejercicio sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.
- **Servicio telefónico:** La variación que presentó la partida, se debió a que se han implantado políticas restrictivas en cuanto al uso de estos servicios, limitando las líneas telefónicas como el caso de llamadas personales.
- **Servicio de Fotocopiado:** Por ser una partida que integró el programa especial de adquisiciones consolidado se obtuvieron ahorros de recursos, adicionalmente se implantó controles para atender los vales de copias, sólo con la firma autorizada por los Gerentes de área, como medida de racionalidad del gasto presupuestal.
- **Seguros y servicio de vigilancia:** Por tratarse de licitaciones consolidadas se ha obtenido un considerable ahorro en el costo de este servicio.
- **Mantenimiento y conservación de bienes informáticos:** Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto.
- **Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación:** El subejercicio en esta partida, se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

068

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Estrategias y objetivos

- Llevar a cabo programas culturales, de salud y de esparcimiento, con la finalidad de mejorar su estándar de vida y bienestar social de los pensionados de la entidad.
- Ampliar la cobertura y la participación de los jubilados y pensionados en las actividades socioculturales y recreativas que lleva a cabo la entidad.
- Implementar una campaña permanente de difusión y comunicación social dirigida íntegramente a los derechohabientes para que conozcan los servicios que presta la entidad, así como los procedimientos administrativos para el acceso a ellos.
- Otorgar los beneficios económicos, sociales y culturales, considerando las jubilaciones y pensiones como la cantidad que periódicamente percibe este grupo de personas y los familiares que tienen derecho a ella, en caso de fallecimiento de las mismas.

Cumplimiento

- En términos generales se cumplieron de manera satisfactoria los objetivos y estrategias propuestas particularmente para el programa de ayuda asistencial para pensionados con discapacidad por riesgo de trabajo.

B)

Presupuesto original	741,735.6
Presupuesto ejercido	849,775.0
Variación	-108,039.4

La variación que presenta este programa obedece principalmente a lo siguiente:

Pensiones y jubilaciones: se cubrió el aguinaldo de 40 días y complementó la nómina mensual de noviembre y diciembre debido a que el presupuesto original se ajustó al rubro de los ingresos autorizados por la Secretaría de Finanzas, dicha situación fue corregida por medio de afectación presupuestal líquida en el mes de octubre, con recursos remanentes de ejercicios anteriores.

Otorgar indemnizaciones por retiro y efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios: esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de esta prestación, siendo condicionante el ejercer el presupuesto programado.

Préstamos a corto plazo: La recuperación de los préstamos a corto plazo, fue superior a los otorgamientos, específicamente en el mes de diciembre, ya que los otorgamientos se realizaron en un periodo de aproximadamente 15 días de acuerdo al calendario establecido por la Gerencia de Prestaciones y la recuperación es por un mes completo vía nómina a los elementos activos, pensionados y jubilados.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

069

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	16	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)

Presupuesto modificado	912,468.6
Presupuesto ejercido	849,775.0
Variación	62,693.6

La variación que presenta este programa obedece principalmente a lo siguiente:

Pensiones y jubilaciones: se cubrió el aguinaldo de 40 días y complementó la nómina mensual de noviembre y diciembre debido a que el presupuesto original se ajustó al rubro de los ingresos autorizados por la Secretaría de Finanzas, dicha situación fue corregida por medio de afectación presupuestal líquida en el mes de octubre, con recursos remanentes de ejercicios anteriores. El subejercicio presentado se debió principalmente a que la estimación de recursos para cubrir las primeras pagas a pensionados y jubilados fue mayor a las realizadas al cierre del ejercicio, al trasladarse la Dictaminación de las mismas para el ejercicio siguiente.

Otorgar indemnizaciones por retiro y efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios: esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de esta prestación, siendo condicionante el ejercer el presupuesto programado.

Préstamos a corto plazo: La recuperación de los préstamos a corto plazo, fue superior a los otorgamientos, específicamente en el mes de diciembre, ya que los otorgamientos se realizaron en un periodo de aproximadamente 15 días de acuerdo al calendario establecido por la Gerencia de Prestaciones y la recuperación es por un mes completo vía nómina a los elementos activos, pensionados y jubilados.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Estrategias y objetivos

- Agilizar la integración de los expedientes de los solicitantes, que gestionan las corporaciones.
- Agilizar los tramites y gestiones notariales para la constitución de créditos y escrituración de las viviendas otorgadas.
- Impulsar el programa de vivienda de manera tal que permita a los derechohabientes el acceso a una vivienda digna, beneficiando a un mayor número de familias.
- Asegurar legalmente la acreditación de la propiedad de las viviendas de los derechohabientes beneficiados.
- Solicitar información a los diferentes proveedores de vivienda con la finalidad de tener opción de acuerdo al nivel de ingresos de los interesados.

Cumplimiento

- Se cumplió de manera satisfactoria con los objetivos y estrategias propuestos para este programa.

B)

Presupuesto original	100,000.0
Presupuesto ejercido	65,078.1
Variación	34,921.9

La variación en este programa se debe a las siguientes causas:

- Falta de vivienda por parte de las compañías constructoras.
- Las viviendas apartadas a los elementos en algunos casos suben de precio, lo que impide que los acreditados las adquieran.
- Falta de folios por parte del Registro Público de la Propiedad, lo que impide que el fedatario público elabore las escrituras correspondientes.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PP	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

C)

Presupuesto modificado	100,067.0
Presupuesto ejercido	65,078.1
Variación	34,988.9

La variación en este programa se debe a las siguientes causas:

- Falta de vivienda por parte de las compañías constructoras.
- Las viviendas apartadas a los elementos en algunos casos suben de precio, lo que impide que los acreditados las adquieran.
- Falta de folios por parte del Registro Público de la Propiedad, lo que impide que el fedatario público elabore las escrituras correspondientes.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

072

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se cumplió con el plan de fomento al ahorro en lo que respecta a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
- Se solventaron en un porcentaje satisfactorio las observaciones emitidas por los diferentes órganos de control (Contaduría Mayor de Hacienda, Órgano Interno de Control y despachos externos).
- De acuerdo a la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal se dio continuidad a los simulacros de evacuación en caso de siniestro apoyados con autoridades de la delegación correspondiente.
- Se ha continuado con los comités de adquisiciones y de inversiones con la finalidad de evaluar el avance y comportamiento de las diferentes licitaciones y los productos de inversión.
- Se realizaron trabajos de reacondicionamiento de espacios, lo cual permitió proporcionar una mejor atención a los Derechohabientes de esta Entidad.

B y C) Por su naturaleza, este programa no tiene asignada unidad de medida específica, sin embargo sus metas operativas se establecen en función de los programas de adquisiciones y atención a las áreas que integran esta Entidad.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

073

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa 11 Administración Pública
Actividad Institucional 01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo.

a)

Presupuesto original	46,962.6
Presupuesto ejercido	37,072.6
Variación	-9,890.0

La variación de 9,890.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original, se localiza principalmente en los capítulos:

1000 "Servicios Personales"

Sueldos: En el presupuesto original las plazas autorizadas fueron 255 y el total reportado al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 personas.

Gratificación de fin de año: El sobre ejercicio de esta partida se debe a que el cálculo original de esta prestación se aplicó a las partidas 1306 "Gratificación de fin de año", por el aguinaldo que corresponde al concepto de sueldos y a la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios", por el aguinaldo que corresponde a los conceptos de reconocimiento mensual y cantidad adicional. En el mes de noviembre se recibió circular por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para que dicho aguinaldo se aplicara totalmente a la partida 1306 " Gratificación de fin de año", y el ISPT correspondiente a la partida 1507 "Otras prestaciones".

Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos: Esta partida, no se ejerció en virtud de que el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja.

Remuneraciones por horas extraordinarias: Se ejerció principalmente en las áreas de servicios generales, prestaciones y finanzas, limitado su ejercicio por tratarse de una partida de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Prestaciones de retiro: Esta partida presentó el subejercicio de referencia, ya que se otorgó sólo al personal operativo que dejó de prestar sus servicios en la Caja.

Estímulos al personal: Esta partida presentó un subejercicio, ya que fue menor el número de personas operativas quienes recibieron el premio de puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad al personal con 10 años de servicio.

Cuotas a instituciones de seguridad social: El subejercicio que presentó la partida se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005, para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

074

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones: La variación obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a líderes coordinadores de proyecto y el reconocimiento mensual, y la cantidad adicional al personal de estructura.

Otras prestaciones (TP64): La variación se debe a que de origen no se asignaron recursos a esta partida de gasto, ya que la prestación de vestuario y uniformes que se otorga al personal operativo del Organismo, se presupuesto en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y posteriormente se realizó una transferencia compensada para ejercer los recursos a través del capítulo 1000 "Servicios personales".

Otras Prestaciones: El sobrejercicio se debe a que en el mes de diciembre se aplicó el ISPT sobre el aguinaldo de 40 días otorgados a todo el personal de esta Entidad, de acuerdo a la circular del mes de noviembre emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y cuyo importe no fue considerado originalmente en el presupuesto.

Cuotas a la vivienda: Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y útiles de oficina: A este período el subejercicio del 45.7% de esta partida se debe por un lado, a que la Entidad se sujetó a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006.

Alimentación de personas: La variación que presentó esta partida se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad.

Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo: El subejercicio a este período se debe a que la licitación pública para la adquisición se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007.

Materiales de construcción y estructuras y manufacturas: Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general ubicado en la calle Pedro Moreno número 216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de espacio.

Vestuario, uniformes y blancos: El subejercicio a este período se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales y el otorgar la prestación de uniformes y vestuario en efectivo a través del capítulo de servicios personales.

Por otro lado en las partidas de materiales y útiles de impresión y combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros por los costos de adquisición, así como por las medidas restrictivas para el consumo de estos materiales, adoptadas por el Organismo.

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO	C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE	ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	**REVISÓ:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	**AUTORIZÓ:** GERENTE GENERAL
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma

075

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de energía eléctrica: La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apegó al programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Arrendamiento de edificios y locales: Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó.

Honorarios: La variación del 29.4% que presentó el gasto respecto al presupuesto original obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a 4 personas que laboran bajo éste régimen en las Áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñéira, S.C., por los trabajos de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2005. El segundo pago en el mes de julio, y el tercer y último pago, en el mes de septiembre.

Estudios e investigaciones: Se registra ahorro presupuestal debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio.

Servicios bancarios y financieros: Se obtuvieron bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las instituciones bancarias (BANORTE, SERFIN y BANAMEX).

Otros impuestos y derechos: Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta caja obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, en el presupuesto programado no se consideró la condonación sobre la tarifa adicional para el pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación.

Patentes, regalías y otros: Se adquirieron solamente las licencias de software indispensable en el mes de noviembre.

Mantenimiento y conservación de inmuebles: Existieron remanentes ya que el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro.

Instalaciones: Al cierre del ejercicio, esta partida presenta remanentes ya que el personal del área de Mantenimiento y Soporte Técnico llevó a cabo esta actividad.

Publicaciones oficiales para licitación pública: Al cierre del ejercicio sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos: Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto.

Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación: El subejercicio que presentó esta partida se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO	C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE	ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	**REVISÓ:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	**AUTORIZÓ:** GERENTE GENERAL
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B)

Presupuesto modificado	45,635.6
Presupuesto ejercido	37,072.6
Variación	-8,563.0

La variación ejercida de menos se localiza principalmente en los capítulos:

1000 "Servicios Personales"

Sueldos: En el presupuesto original las plazas autorizadas fueron 255 y el total reportado al cierre del período fue de 218 personas, existiendo una subocupación de 37 personas.

Gratificación de fin de año: El sobre ejercicio de esta partida se debe a que el cálculo original de esta prestación se aplicó a las partidas 1306 "Gratificación de fin de año", por el aguinaldo que corresponde al concepto de sueldos y a la partida 1509 "Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios", por el aguinaldo que corresponde a los conceptos de reconocimiento mensual y cantidad adicional. En el mes de noviembre se recibió circular por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para que dicho aguinaldo se aplicara totalmente a la partida 1306 " Gratificación de fin de año", y el ISPT correspondiente a la partida 1507 "Otras prestaciones".

Liquidaciones por indemnización y por sueldos y salarios caídos: Esta partida, no se ejerció en virtud de que el área jurídica reportó laudos, de los cuales su situación legal se encuentra pendiente por parte de los juzgados y determinar si el fallo es a favor o en contra de la Caja.

Remuneraciones por horas extraordinarias: Se ejerció principalmente en las áreas de servicios generales, prestaciones y finanzas, limitado su ejercicio por tratarse de una partida de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Prestaciones de retiro: Esta partida presentó el subejercicio de referencia, ya que se otorgó sólo al personal operativo que dejó de prestar sus servicios en la Caja.

Estímulos al personal: Esta partida presentó un subejercicio, ya que fue menor el número de personas operativas quienes recibieron el premio de puntualidad y ayuda de gastos de capacitación, así como el premio de antigüedad al personal con 10 años de servicio.

Cuotas a instituciones de seguridad social: El subejercicio que presentó la partida se debe a que se programaron recursos en el mes de enero de 2006, los cuales ya se habían ejercido en el mes de diciembre de 2005, para cubrir la segunda quincena de las cuotas patronales del ISSSTE

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Asignación para requerimientos de cargos de servidores públicos superiores y mandos medios y otras prestaciones: La variación obedece a que se ocuparon menos plazas de las autorizadas, las cuales incluyen básicamente los conceptos de compensación a líderes coordinadores de proyecto y el reconocimiento mensual, y la cantidad adicional al personal de estructura.

Otras prestaciones (TP64): La variación se debe a que de origen no se asignaron recursos a esta partida de gasto, ya que la prestación de vestuario y uniformes que se otorga al personal operativo del Organismo, se presupuesto en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" y posteriormente se realizó una transferencia compensada para ejercer los recursos a través del capítulo 1000 "Servicios personales".

Otras Prestaciones: El sobrejercicio se debe a que en el mes de diciembre se aplicó el ISPT sobre el aguinaldo de 40 días otorgados a todo el personal de esta Entidad, de acuerdo a la circular del mes de noviembre emitida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y cuyo importe no fue considerado originalmente en el presupuesto.

Cuotas a la vivienda: Como resultado de tener ocupadas menos plazas de las autorizadas se origina el subejercicio de referencia.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Materiales y útiles de oficina: A este período el subejercicio del 45.7% de esta partida se debe por un lado, a que la Entidad se sujetó a las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal y por otro a que se han utilizando las adquisiciones que se efectuaron al final del ejercicio anterior para cubrir las necesidades de los primeros meses del 2006.

Alimentación de personas: La variación que presentó esta partida se debe a que se ejercieron menos recursos a los estimados, como resultado de que el proveedor ha respetado el precio de los garrafones con agua para el personal de la Entidad.

Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo: El subejercicio a este período se debe a que la licitación pública para la adquisición se declaró desierta, ya que algunos proveedores no presentaron las cotizaciones requeridas de algunas partidas, por lo que se postergó esta licitación para el ejercicio 2007.

Materiales de construcción y estructuras y manufacturas: Los recursos programados que estaban destinados para reubicar el archivo general ubicado en la calle Pedro Moreno número 216, al inmueble ubicado en la calle Río Tiber No. 26, no se ejercieron debido a la inviabilidad de espacio.

Vestuario, uniformes y blancos: El subejercicio a este período se debe a que sólo se adquirieron batas de trabajo para el personal de servicios generales y el otorgar la prestación de uniformes y vestuario en efectivo a través del capítulo de servicios personales.

Por otro lado en las partidas de materiales y útiles de impresión y combustibles, por tratarse de partidas consolidadas se han obtenido ahorros por los costos de adquisición, así como por las medidas restrictivas para el consumo de estos materiales, adoptadas por el Organismo.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

078

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

D) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Capítulo 3000 Servicios Generales

Servicio de energía eléctrica: La variación obedece a que los gastos estimados por concepto de energía de los inmuebles de Pedro Moreno, Zaragoza, Aldama y Peluqueros, fueron menores, además de que la Entidad se apegó al programa de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

Arrendamiento de edificios y locales: Se incluyeron en el presupuesto dos locales adicionales considerando el cambio temporal del archivo de Peluqueros número 76 y que al término del ejercicio no se realizó.

Honorarios: La variación del 29.4% que presentó el gasto respecto al presupuesto original obedece a que se limitó el presupuesto para el pago de los servicios profesionales a 4 personas que laboran bajo éste régimen en las Áreas de Contraloría Interna y de la Subgerencia Administrativa, así como para realizar en el mes de junio el primer pago de honorarios al despacho Gómez Espiñéira, S.C., por los trabajos de auditoría de los estados financieros del ejercicio 2005. El segundo pago en el mes de julio, y el tercer y último pago, en el mes de septiembre.

Estudios e investigaciones: Se registra ahorro presupuestal debido a que se seleccionó a la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar el estudio de reserva actuarial del ejercicio 2005, Institución que presentó una cotización favorable al Organismo, obteniéndose un considerable ahorro para el cierre del ejercicio.

Servicios bancarios y financieros: Se obtuvieron bonificaciones por el contrato de reciprocidad que se tienen con las instituciones bancarias (BANORTE, SERFIN y BANAMEX).

Otros impuestos y derechos: Se realizó el pago anualizado de los diferentes inmuebles propiedad de esta caja obteniendo el beneficio del descuento por pago anticipado a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, en el presupuesto programado no se consideró la condonación sobre la tarifa adicional para el pago del impuesto predial sobre terrenos sin construir, ya que se desconocía si prevalecería para este ejercicio dicha condonación.

Patentes, regalías y otros: Se adquirieron solamente las licencias de software indispensable en el mes de noviembre.

Mantenimiento y conservación de inmuebles: Existieron remanentes ya que el propio personal del área de Servicios Generales realizó los trabajos de mantenimiento de los inmuebles propiedad de la entidad, como es el caso de la instalación de la puerta de salida de emergencia para pensionados y jubilados, así como de activos en caso de un siniestro.

Instalaciones: Al cierre del ejercicio, esta partida presenta remanentes ya que el personal del área de Mantenimiento y Soporte Técnico llevó a cabo esta actividad.

Publicaciones oficiales para licitación pública: Al cierre del ejercicio sólo se erogaron recursos por concepto de las publicaciones de los edictos solicitados por el área Jurídica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y de dos publicaciones para las bases de las licitaciones nacionales.

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos: Al cierre de este ejercicio no hubo necesidad de ejercer esta partida, ya que el propio personal del área de informática realizó los trabajos relativos a este concepto.

Mantenimiento y conservación de equipos de comunicación y telecomunicación: El subejercicio que presentó esta partida se debe a que el mantenimiento del conmutador sólo se efectuó de abril a diciembre de 2006.

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO	C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE	ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	**REVISÓ:** GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA	**AUTORIZÓ:** GERENTE GENERAL
Cargo y Firma	Cargo y Firma	Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	00	50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se contrataron durante el transcurso del ejercicio 3 personas que cumplieron su servicio social en apoyo a la Subgerencia Administrativa..

B)

Meta física original	12 BECA
Meta física alcanzada	3 BECA
Variación	-9 BECA

La variación de 9 personas de menos contra el presupuesto original se debe principalmente a que en ocasiones no existió el interés por parte de los prestadores de servicio social, y en otras no se cumplió con el perfil requerido por la Entidad.

C)

Meta física modificada	12 BECA
Meta física alcanzada	3 BECA
Variación	-9 BECA

La variación de 9 personas de menos contra el presupuesto modificado se debe principalmente a que en ocasiones no existió el interés por parte de los prestadores de servicio social, y en otras no se cumplió con el perfil requerido por la Entidad.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

080

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa 11 Administración publica
Actividad Institucional 50 Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social.

a)

Presuesto original	64.8
Presuesto ejercido	4.9
Variación	-59.9

La variación de 59.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe a que las escuelas con las que se tiene convenio para la contratación de prestadores de servicio social, en ocasiones no existió el interés por parte de los alumnos, y en otras no se cumplió con el perfil requerido por la entidad.

b)

Presupuesto modificado	64.8
Presupuesto ejercido	4.9
Variación	-59.9

la variación de 59.9 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado se debe a que las escuelas con las que se tiene convenio para la contratación de prestadores de servicio social, en ocasiones no existió el interés por parte de los alumnos, y en otras no se cumplió con el perfil requerido por la entidad.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

081

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	11	10	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se cumplió con el Plan de Fomento al Ahorro en lo que respecta a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal correspondiente.

B y C) por su naturaleza, este programa no tiene asignada unidad de medida específica, sin embargo sus metas operativas se establecen en función de los programas de adquisiciones y atención a las áreas que integran esta entidad.

Nota: se creo este programa especial a partir de junio de 2005 de acuerdo al comunicado de la Dirección General de Contabilidad y la Dirección General de Política Presupuestal, con la finalidad de tener un mejor control de las partidas sujetas a licitación consolidada.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

082

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa 11 Administración Pública
Actividad Institucional 01 Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo.

a)

Presupuesto original	3,714.2
Presupuesto ejercido	3,653.2
Variación	-61.0

La variación de 61.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe básicamente a que vales en los **vales de fin de año** (TP65), el costo de los vales fue menor en un 6.0% a lo estimado, así como a que el número de empleados acreedores a la prestación fue menor por existir una subocupación de 37 plazas, en **materiales y útiles de impresión y reproducción**, la variación se debió a que por tratarse de una partida consolidada se obtuvo un ahorro en el costo de adquisición y por otro se tuvo un control mas estricto en cuanto al consumo de este material para el servicio de fotocopiado de las distintas áreas de la Entidad, y **combustibles**, por el uso racional de gasolina para la flotilla de vehículos propiedad de esta Entidad, en **servicio telefónico** la variación que presentó la partida, se debió a que se han implantado políticas restrictivas en cuanto al uso de estos servicios, limitando las líneas telefónicas como el caso de llamadas personales, en **servicio de fotocopiado,** se implantaron controles para atender los vales de copias, sólo con la firma autorizada por los Gerentes de área, como medida de racionalidad del gasto presupuestal y en **seguros** y **servicio de vigilancia**, se ha obtenido un considerable ahorro en el costo de este servicio por tratarse de partidas consolidadas.

b)

Presupuesto modificado	4,241.2
Presupuesto ejercido	3,653.2
Variación	-588.0

La variación de 588 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado se debe principalmente a que en los **vales de fin de año** (TP65), el costo de los vales fue menor en un 6.0% a lo estimado, así como a que el número de empleados acreedores a la prestación fue menor por existir una subocupación de 37 plazas, en **materiales y útiles de impresión y reproducción**, la variación se debió a que por tratarse de una partida consolidada se obtuvo un ahorro en el costo de adquisición y por otro se tuvo un control mas estricto en cuanto al consumo de este material para el servicio de fotocopiado de las distintas áreas de la Entidad, y **combustibles**, por el uso racional de gasolina para la flotilla de vehículos propiedad de esta Entidad, en servicio telefónico la variación que presentó la partida, se debió a que se han implantado políticas restrictivas en cuanto al uso de estos servicios, limitando las líneas telefónicas como el caso de llamadas personales, en **servicio de fotocopiado,** se implantaron controles para atender los vales de copias, sólo con la firma autorizada por los Gerentes de área, como medida de racionalidad del gasto presupuestal y en **seguros** y **servicio de vigilancia**, se ha obtenido un considerable ahorro en el costo de este servicio por tratarse de partidas consolidadas.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se continúan acortando los tiempos para los trámites administrativos con el propósito de que los derechohabientes obtengan esta prestación (pagas de 1ª vez) en menos tiempo de lo que establece la ley de la caja (de 90 a 45 días).
- Se cuenta con el padrón actualizado de los jubilados con fotografía y huella digital por cada persona.
- En el área de pensionados y jubilados en conjunto con la coordinación jurídica han logrado la dictaminación de las pensiones a un mayor número de elementos con el beneficio de un mejor soporte legal.

b)

Meta física original	14,821	Persona
Meta física alcanzada	13,994	Persona
Variación	-827	Persona

La variación de 827 personas respecto del original se debe que se sobreestimó el número de personas jubiladas y pensionadas en el cálculo de las metas del programa operativo anual '2006. .

c)

Meta física modificada	14,821	Persona
Meta física alcanzada	13,994	Persona
Variación	-827	Persona

La variación de 827 personas respecto del modificado se debe a que se sobreestimó el número de personas jubiladas y pensionadas en el cálculo de las metas del programa operativo anual '2006 y no se realizaron afectaciones programáticas para reducir dicha meta.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

084

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa 16 Pensiones, Jubilaciones y Ayudas
Actividad Institucional 01 Pagar Jubilaciones y Pensiones

a)

Presupuesto original	619,716.9
Presupuesto ejercido	756,028.2
Variación	136,311.3

La variación que presenta este capítulo obedece principalmente a lo siguiente:

Pensiones y jubilaciones: se cubrió el aguinaldo de 40 días y se complementó la nómina mensual de noviembre y diciembre debido a que el presupuesto original se ajustó al rubro de los ingresos autorizados por la Secretaría de Finanzas, dicha situación fue corregida por medio de afectación presupuestal líquida en el mes de octubre, con recursos remanentes de ejercicios anteriores.

b)

Presupuesto modificado	770,416.9
Presupuesto ejercido	756,028.2
Variación	-14,388.7

La variación que presenta este capítulo obedece principalmente a lo siguiente:

Los recursos programados para atender las solicitudes de prestaciones que se gestionaron en el último trimestre del año, en sus diversas modalidades (Pago de nómina, Primeras pagas, Ayuda de gastos funerarios, Pagos de defunción e indemnizaciones por retiro voluntario), así como los recursos para atender las solicitudes de pensión de los elementos de mando, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y el Heroico Cuerpo de Bomberos, que se acogieron el beneficio de programa de Retiro Voluntario dando origen a la elaboración de dictámenes y primeras pagas de pensión, altas en la nómina de pensionados y pagos de aguinaldos. Estos como resultado de la suspensión de pagos generada por el cambio de funcionarios y firmas de autorización, por la conclusión de la Administración.

No se omite manifestar que esta Entidad, está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de las diversas prestaciones antes referidas por lo que también fue condicionante para ejercer el presupuesto programado

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO Cargo y Firma	**REVISÓ:** C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA Cargo y Firma	**AUTORIZÓ:** ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA GERENTE GENERAL Cargo y Firma

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDA PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se garantizó cuantitativa y cualitativamente este tipo de prestación de acuerdo a la Ley de la Caja y su respectivo reglamento.
- Se ha atendido en forma más oportuna el pago de esta prestación.
- Se concentró en un solo documento el pago de las ayudas de gastos funerarios, deduciendo los cobros de más por pensión o jubilación cuando el pensionado fallece.

B)

Meta física original	720	Pagos
Meta física alcanzada	403	Pagos
Variaición	-317	Pagos

La variación de 317 pagos respecto del original, obedece a que esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios, lo cual se convierte en una condicionante para ejercer lo originalmente programado.

C)

META FÍSICA MODIFICADA	633	PAGOS
META FÍSICA ALCANZADA	403	PAGOS
VARIACION	-230	PAGOS

Aún cuando la meta original fue disminuida en 87 unidades, no resultó ser suficiente para igualar la meta física alcanzada, ya que como se mencionó en el inciso b), el cumplimiento de esta prestación esta sujeta a la demanda por parte de los beneficiarios.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

086

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actividad Institucional 02 Efectuar Pagos por Defunción y Ayudas para Gastos Funerarios

a)

Presupuesto original	4,520.4
Presupuesto ejercido	3,076.3
Variación	-1,444.1

La variación de 1,444.1 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe a que esta Entidad está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios, lo cual se convierte en una condicionante para no ejercer lo originalmente programado.

B)

Presupuesto modificado	4,453.4
Presupuesto ejercido	3,076.3
Variación	-1,377.1

La variación de 1,377.1 ejercida de menos contra el presupuesto modificado se debe a que esta Entidad está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios, lo cual se convierte en una condicionante para no ejercer lo originalmente programado.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

087

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- El tiempo en el trámite para el pago de la indemnización por retiro se ha reducido de 60 días que marca la ley, correspondiente a un promedio de 25 días hábiles.
- El pago de la indemnización se hace sobre la base del 6.5%.

B)

Meta física original	600	Persona
Meta física alcanzada	305	Persona
Variación	-295	Persona

La variación de 295 personas respecto de la meta original, se debe a que al igual que en pagas de defunción y ayudas de gastos funerarios, la Caja está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios, lo cual es condicionante para ejercer lo originalmente programado.

C)

Meta física modificada	487	Persona
Meta física alcanzada	305	Persona
Variación	-182	Persona

La variación de 182 personas respecto de la meta modificada se debe a que, aún cuando la meta programada fue disminuida en 113 unidades por medio de afectación programática, no fue suficiente para igualar la meta alcanzada, ya que como se mencionó en el punto b, la Entidad está supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

088

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actividad Institucional 03 Otorgar Indemnizaciones por Retiro

a)

Presupuesto original	13,560.0
Presupuesto ejercido	7,496.0
Variación	-6,064.0

La variación de 6,064.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe a que esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de esta prestación, siendo condicionante para ejercer el presupuesto programado.

b)

Presupuesto Modificado	11,360.0
Presupuesto ejercido	7,496.0
Variación	-3,864.0

La variación de 3,864.0 miles de pesos con respecto al presupuesto original se debe a que esta Entidad esta supeditada a la demanda por parte de los beneficiarios para el otorgamiento de esta prestación, siendo condicionante para ejercer el presupuesto programado
actividad institucional 04 atender derechohabientes

Actividad Institucional 04 Atender a Derechohabientes

a)

Presupuesto original	65,576.1
Presupuesto ejercido	65,147.5
Variación	-428.6

En virtud de encontrarse dentro del rango de satisfactorio no se emite explicación al respecto.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

089

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se amplió la cobertura en las actividades socioculturales y recreativas para jubilados y pensionados que lleva a cabo la Entidad.
- Se continuó con el programa de ayuda asistencial para jubilados y pensionados con discapacidad.
- Se continuó con la campaña permanente de difusión y comunicación para que los afiliados conozcan los servicios que presta la Entidad, así como los procedimientos administrativos para el acceso a dichos servicios.
- Se ha dado continuidad al programa de ayuda de becas para los hijos de los pensionados y jubilados fallecidos o con discapacidad por riesgo de trabajo al 100% cuya pensión no exceda de 5 v.s.m.

B)

Meta física original	67,821	Persona
Meta física alcanzada	67,627	Persona
Variación	-194	Persona

La variación de 194 personas con respecto a la meta original, se debe a que el número de pensionados y jubilados fue sobreestimado en el cálculo original del programa operativo anual 2006.

C)

Meta física modificada	67,821	Persona
Meta física alcanzada	67,627	Persona
Variación	-194	Persona

La variación de 194 personas con respecto a la meta original, se debe a que el número de pensionados y jubilados fue sobreestimado en el cálculo original del programa operativo anual 2006.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO. Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA. Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL. Cargo y Firma

090

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

b)

Presupuesto modificado	67,376.1
Presupuesto ejercido	65,147.5
Variación	-2,228.6

La variación de 2,228.6 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado se debe a que en el concepto de servicio social y cultural no se tuvo la demanda esperada para los servicios médicos de pensionados y jubilados en el programa de ayuda asistencial para pensionados por alguna discapacidad por riesgo de trabajo y en el concepto de previsión social múltiple se tuvo una sobreestimación en el número de personas pensionadas y jubiladas.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTINEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

091

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	16	00	06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se han acortado los tiempos en cuanto la elaboración de cheques y pagarés.
- Se ha continuado con el módulo de citas a los elementos activos y jubilados.

B)

Meta física original	56,772 Créditos
Meta física alcanzada	50,045 Créditos
Variación	-6,727 Créditos

La variación de 6,727 créditos con relación a la meta original se debe a que los otorgamientos de créditos a corto plazo fueron sobreestimados en el programa operativo anual original.

C)

Meta física modificada	51,183 Crédito
Meta física alcanzada	50,045 Crédito
Variación	-1,138 Crédito

La variación de 1,138 créditos con relación a la meta modificada se debe a que aún cuando la meta original fue disminuida en 5,589 unidades por medio de afectación programática, no fue suficiente para igualar la meta alcanzada. Esta disminución tuvo el propósito de ser congruente entre la meta física y financiera.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO — Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA — Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL — Cargo y Firma

092

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Actividad Institucional 06 Otorgar préstamos a corto y mediano plazo

a)

Presupuesto original	38,362.2
Presupuesto ejercido	18,027.0
Variación	-20,335.2

La variación de 20,335.2 miles de pesos se debe principalmente a que la recuperación de los préstamos a corto plazo fue superior a los otorgamientos, específicamente en el mes de diciembre, ya que los otorgamientos se realizaron en un período de aproximadamente 15 días de acuerdo al calendario establecido por la Gerencia de Prestaciones, y la recuperación es por un mes completo vía nómina a los elementos activos, pensionados y jubilados..

Es importante aclarar que las cifras presentadas en estos préstamos son importes netos, es decir otorgamiento menos recuperación.

b)

Presupuesto midificado	58,862.2
Presupuesto ejercido	18,027.0
Variación	-40,835.2

La variación del 70%, que presentó el otorgamiento de préstamos a corto plazo, se debe principalmente a que la recuperación de los préstamos a corto plazo fue superior a los otorgamientos, específicamente en el mes de diciembre, ya que los otorgamientos se realizaron en un período de aproximadamente 15 días de acuerdo al calendario establecido por la Gerencia de Prestaciones, y la recuperación es por un mes completo vía nómina a los elementos activos, pensionados y jubilados.

Es importante aclarar que las cifras presentadas en estos préstamos son importes netos, es decir otorgamiento menos recuperación.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

093

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PP	23	00	04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

- Se continuó con el plazo de amortización de 15 años para cubrir el crédito de vivienda, al 5% de interés anual sobre saldos insolutos y 28% de descuento quincenal sobre su sueldo base de cotización y 9% anual de interés moratorio.
- Por acuerdo del consejo directivo, se autorizó el programa de condonación, el cual consistió en descuentos que fueran del 80% al 30% para pensionados, en el caso de haber generado intereses moratorios por atraso en el pago de las amortizaciones.

b)

Meta física original	400	Créditos
Meta física alcanzada	267	Créditos
Variación	-133	Créditos

La variación de 133 créditos con respecto al presupuesto original se debe a tres factores principales: a) falta de vivienda disponible por parte de las compañías constructoras, b) las viviendas ofertadas a los elementos en algunos casos subió el costo de las mismas y c) falta de folios por parte del Registro Público de la Propiedad por lo que el fedatario público no pudo elaborar las escrituras correspondientes.

c)

Meta física modificada	400	Crédito
Meta física alcanzada	267	Crédito
Variación	-133	Crédito

La variación de 133 créditos con respecto al presupuesto original se debe a tres factores principales: a) falta de vivienda disponible por parte de las compañías constructoras, b) las viviendas ofertadas a los elementos en algunos casos subió el costo de las mismas y c) falta de folios por parte del Registro Público de la Propiedad por lo que el fedatario público no pudo elaborar las escrituras correspondientes.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO, SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE, GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA, Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA, GERENTE GENERAL, Cargo y Firma

SECCIÓN III (Continuación)

094

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Programa 23 Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos
Actividad Institucional 04 Otorgar créditos para vivienda

a)

Presupuesto original	100,000.0
Presupuesto ejercido	65,078.1
Variación	-34,921.9

La variación de 34,921.9 miles de pesos se debe a las siguientes causas: a) Falta de vivienda por parte de las compañías constructoras, b) Las viviendas apartadas a los elementasen algunos casos subieron de precio lo que impidió que fueran adquirida, y c) Falta de folios, por parte del Registro Público de la Propiedad, lo que impidió que el fedatario público elaborara las escrituras correspondientes.

b)

Presupuesto modificado	100,067.0
Presupuesto ejercido	65,078.1
Variación	-34,988.9

La variación de 34,988.9 miles de pesos se debe a las siguientes causas: a) Falta de vivienda por parte de las compañías constructoras, b) Las viviendas apartadas a los elementasen algunos casos subieron de precio lo que impidió que fueran adquirida, y c) Falta de folios, por parte del Registro Público de la Propiedad, lo que impidió que el fedatario público elaborara las escrituras correspondientes.

ELABORÓ: C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

095

V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 12 OFICIALÍA MAYOR
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F. **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/2007

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100	46,962.5	37,072.5	78.9	126.7
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECAS	12	3	25	64.8	4.9	7.6	328.9
	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS								
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	N/C	N/C	0	3,714.3	3,653.2	98.4	0
16			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		01	PAGAR JUBILACIONES Y PENSIONES	PERSONA	14,821	13,994	94.4	619,716.9	756,028.2	122.0	77.4
		02	EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	720	403	56.0	4,520.4	3,076.3	68.0	82.3
		03	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	600	305	50.8	13,560.0	7,496.0	55.3	91.9
		04	ATENDER DERECHOHABIENTES	PERSONA	67,821	67,627	99.7	65,576.1	65,147.5	99.3	100.4
		06	OTORGAR PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	CRÉDITO	56,722	50,045	88.2	38,362.2	18,027.0	47.0	187.65
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS								
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL								
		04	OTORGAR CRÉDITOS PARA VIVIENDA	CRÉDITO	400	267	66.7	100,000.0	65,078.1	65.0.0	7.8
			TOTAL					892,477.2	955,583.7		

C.P. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
ELABORÓ: SUBGERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
Cargo y Firma

C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
REVISÓ: GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
AUTORIZÓ: GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 /03/2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAJU05-01-01-CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal se sujete a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuente, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005	X			La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, regulado mediante la Ley expedida por el H Congreso de la Unión, que en su artículo 3 textualmente establece. TITULO PRIMERO De las Disposiciones Generales ARTÍCULO 3. –**La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, bajo su nueva denominación mantendrá su carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la presente Ley.** Así mismo y de conformidad al artículo 53, en sus fracciones I al VII de la propia Ley, el patrimonio de la CAPREPOL se integra, entre otros conceptos, de las aportaciones obligatorias que realicen los elemento activos, pensionistas y del Gobierno del Distrito Federal y de los productos y accesorios que generen los recursos y bienes, tal y como se establece en forma textual en el citado artículo. CAPÍTULO III Del patrimonio ARTICULO 53. –**El patrimonio de la Caja lo constituirán:** **I.- Las aportaciones de los elementos , pensionistas y Departamento, en los términos de esta Ley;** **II.- El importe de los créditos e intereses de los préstamos concedidos conforme a esta Ley;**

ELABORÓ: CP. BLANCA GUADALUPE MARTIÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: -C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

AUTORIZÓ: ACT.OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 /03/2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				III.- Los intereses, alquileres, rentas, rendimientos, fondos, plusvalías y demás utilidades que se obtengan de las operaciones que conforme a esta Ley haga la Caja o que produzcan sus bienes; **II.- Enviar a la Caja, las nóminas y recibos en que figuren los descuentos dentro de los primeros 10 días siguientes a la fecha en que deberá hacerse** **III- Expedir los certificados e informes que le soliciten tanto la Caja como los elementos, y** **IV.- Entregar quincenalmente a la Caja, el monto de las cantidades estimadas por concepto de aportaciones a cargo de los elementos y los del propio Departamento, así como el importe de los descuentos que la Caja ordene que se hagan a los elementos por otros adeudos derivados de la aplicación de esta Ley. Para efectos de esta fracción, se realizará un cálculo estimado del monto de las entregas quincenales, ajustándose las cuentas y haciéndose los pagos insolutos cada mes.** Por consiguiente la CAPREPOL no recibe recursos por concepto de transferencias del Gobierno del Distrito Federal, sólo recibe recursos en carácter de aportaciones patrimoniales, situación que valida que el Organismo este exceptuado de enterar al cierre de los ejercicios fiscales, los recursos remanentes a la Secretaría de Finanzas, ya que estos forman parte de su patrimonio, tal y como se desprende del precepto descrito en el cuarto párrafo del artículo

ELABORÓ: CP. BLANCA GUADALUPE MARTIÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: -C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 /03/2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				383 del Código Financiero del Gobierno del Distrito Federal, que textualmente indica ,**"No es aplicable lo dispuesto en este artículo, en tratándose de recursos Presupuestales Transferidos con el carácter de aportaciones al patrimonio propio de las Entidades, así como aquellas que se afecten a los fines del fideicomiso público".** Así mismo, mediante oficio No.- GG/073/01/2005, de fecha 24 de enero de 2005, la Gerencia General de la CAPREPOL solicitó opinión a la Procuradoría de Legislación y Consulta sobre si es necesario que la Caja entere a la Secretaría de Finanzas los remanente y los rendimientos que obtenga y conserve al cierre del ejercicio, solicitud que fue atendida mediante oficio No.- SF/PFDF/SLC/SLACF/05/364, de fecha 3 de marzo de 2005, en el cual la Subprocuradoria de Legislación y Consulta de la Secretaría de Finanzas , menciona que tratándose de recursos provenientes de cuotas de seguridad social, destinadas a la CAPREPOL deben ser conservadas por parte de la Entidad por ser, dichos recursos parte del patrimonio de la Caja, y el cual debe destinare a los fines de previsión social que contempla la Ley de la CAPREPOL. Por lo antes descrito y en apego estricto de las funciones y organización de la Caja, definidos en los artículos 47 y 49 de la Ley, la Caja "Otorgará las pensiones y demás prestaciones que establece esta Ley, Determinar y cobrar el importe de las aportaciones, Invertir los fondos y reservas de acuerdo con lo disponga el Consejo Directivo, y Administrar su patrimonio",

ELABORÓ: CP. BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: -C. FRANCISCO JAVIER VALDES BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

AUTORIZÓ: ACT.OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICIALIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30 /03/2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				disposiciones que respaldan el precepto de que por ningún motivo, se podrá disponer del patrimonio de la Caja para utilizarlo en otros fines que no sean los expresamente determinados en la Ley y el Reglamento

ELABORÓ: CP. BLANCA GUADALUPE MARTIÍNEZ TELLO
SUBGERENTE DE PLANACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: -C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAJU05-05-02-CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte medidas para asegurarse de que se envíe a la Secretaría de Finanzas, para la revisión y autorización correspondientes, sus Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora, en la forma y términos que establece el Código Financiero del Distrito Federal, como lo dispone el artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005.	X			Acciones: En base al artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2005, se envió el oficio No GG-07-911/2006, de fecha 13 de julio de 2006, en el cual se solicita la autorización del Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora, de la Entidad correspondiente al Ejercicio 2005, a la Dirección General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas. A su vez, esta Dirección responde a la Gerencia General mediante oficio No DGCNIDRC-1435-2006 de fecha 06 Octubre de 2006, en donde comunica que después de haber revisado el Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas y Guía Contabilizadora, correspondiente a 2005, se devuelven autorizados en apego a lo establecido en el artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PD OFICIALÍA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAJU05 – 12 – 03 CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal adopte medidas para garantizar que las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, correspondientes a contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios celebrados en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se comuniquen a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros 10 días naturales de cada mes, conforme al artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			Con relación a las Medidas Preventivas comunicadas por la CMHALDF mediante oficio POSD/06/752 de fecha 13 de noviembre de 2006, es conveniente señalar que el Organismo durante el ejercicio 2006 dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el D.F. y el artículo 45 de su Reglamento, informando a la Secretaría de Finanzas del G.D.F. y a la Contraloría General del G.D.F., sobre las adquisiciones realizadas en cada mes, como se relaciona a continuación: Con el Memorándum SA/02/112/2006 del 9/02/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de enero de 2006. Con el Memorándum SA/03/158/2006 del 03/03/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de febrero de 2006. Con el Memorándum SA/04/221/2006 del 05/04/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de marzo de 2006. Con el Memorándum SA/05/271/2006 del 09/05/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de abril de 2006.

ELABORÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER ROMAN JIMENEZ
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Cargo y Firma

REVISÓ: GUSTAVO A. SIERRA VALDÉS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PD OFICIALÍA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con el Oficio SA/06/177/2006 del 14/06/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. De Finanzas, se reportó el período enero-mayo de 2006 Con el Memorándum SA/06/333/2006 del 13/06/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de mayo de 2006. Con el Oficio SA/07/197/2006 del 06/07/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de junio de 2006 Con el Memorándum SA/07/380/2006 del 06/07/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de junio de 2006. Con el Oficio SA/08/230/2006 del 04/08/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de julio de 2006 Con el Memorándum SA/08/427/2006 del 04/08/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de julio de 2006.

ELABORÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER ROMAN JIMENEZ
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Cargo y Firma

REVISÓ: GUSTAVO A. SIERRA VALDÉS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. ÓSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PD OFICIALÍA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con el Oficio SA/09/262/2006 del 07/09/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sria. de Finanzas, se reportó el mes de agosto de 2006 Con el Memorándum SA/09/479/2006 del 07/09/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de agosto de 2006. Con el Oficio SA/10/285/2006 del 03/10/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de septiembre de 2006 Con el Memorándum SA/10/521/2006 del 03/10/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de septiembre de 2006. Con el Oficio SA/11/326/2006 del 07/11/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de octubre de 2006

ELABORÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER ROMAN JIMENEZ
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Cargo y Firma

REVISÓ: GUSTAVO A. SIERRA VALDÉS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. ÓSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PD OFICIALÍA MAYOR **FECHA DE ELABORACIÓN:** 30/03/2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con el Memorándum SA/11/559/2006 del 07/11/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de octubre de 2006. Con el Oficio SA/12/359/2006 del 01/12/06 dirigido al Lic. Marlon Aguilar George, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de noviembre de 2006 Con el Memorándum SA/12/608/2006 del 01/12/06 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de noviembre de 2006. Con el Oficio SA/01/012/2007 del 12/01/07 dirigido al Lic. Alejandro González Martínez, Director General de Política Presupuestal de la Sría. de Finanzas, se reportó el mes de diciembre de 2006 Con el Memorándum SA/01/036/2007 del 12/01/07 dirigido al Ing. Gustavo Orpinel Guerra, Contralor Interno de la CAPREPOL, se reportó el mes de diciembre de 2006.

ELABORÓ: LIC. FRANCISCO JAVIER ROMAN JIMENEZ
JUD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Cargo y Firma

REVISÓ: GUSTAVO A. SIERRA VALDÉS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. ÓSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP04-38-05-CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal atienda en su totalidad las salvedades incluidas en el dictamen del auditor externo.	X			1ª Salvedad: Al 31 de diciembre de 2004 la CAPREPOL no muestra en sus registros contables una reserva para cuentas incobrables que haga frente a los denominados Préstamos a Corto Plazo, sin embargo, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 13 de Diciembre de 2004, se autorizó la creación de una reserva para estos fines por un monto equivalente al 0.5% del remanente que resulte entre los ingresos y egresos de la Caja al cierre del ejercicio 2004 creándose contablemente la apertura de dicha reserva con fecha 1 de enero de 2005 por un monto equivalente a $494,543, importe que consideramos insuficiente en función a lo estipulado en la propia nota. Acciones: En 2005 se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo con póliza de Diario 3 de fecha 01 de Enero de por un importe de $494,542.86; posteriormente al 31 de Diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo se incrementó por un importe de $5,881,232 derivado del acuerdo No 4-3/ORD/2005 del Consejo Directivo del Organismo, en donde

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		se establece un incremento en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación. Por lo que, en el Dictamen de los Auditores, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, establecen que "Los estados financieros al ejercicio de 2004, fueron examinados por otra Firma de Contadores Públicos, quienes en su dictamen de fecha 25 de marzo de 2005, expresaron tres salvedades, una relativa a la falta de creación de un fondo de reserva para cuentas incobrables, la cual ya fue solventada por el Organismo como se indica en la Nota 4 a los estados financieros y dos similares a las que señalamos en los párrafos II y III." 2ª Salvedad: En lo que se refiere a las cuentas de Intereses por Devengar e Intereses Devengados, continua la imposibilidad de identificar los montos en forma analítica, ya que contabilidad no cuenta con un control individual conciliado con el área de prestaciones.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Acciones: En relación con la presente medida, es conveniente señalar que la misma ha sido sujeta de observación por parte de auditores externos, en tal sentido la anterior administración implemento acciones para su solventación, las cuales se han hecho consistir en la celebración de reuniones de trabajo de fechas 22 de septiembre y 16 de noviembre de 2006 entre las áreas involucradas (Gerencia de Prestaciones, Subgerencia de Créditos a Corto Plazo, Subgerencia de Créditos Hipotecarios y Especiales, Gerencia de Finanzas e Informática, Subgerencia de Informática y Subgerencia de Contabilidad), para acordar acciones que permitan la atención de la presente medida entre las que se propuso un programa de trabajo que consiste en: -Definir criterios que integran los conceptos de capital e intereses de los créditos a corto plazo, así como el tratamiento de los intereses bonificados, -Establecer criterios y procedimientos de cálculo que intervienen en el desglose de capital e intereses de las amortizaciones de los créditos a corto plazo y especiales, Revisar los créditos y si aplica actualizarlos de acuerdo a los criterios definidos. Sin embargo al cierre del ejercicio de 2006 no ha sido posible la continuación de tales reuniones de tal manera que no existe avance alguno en relación a esta problemática.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		3ª Salvedad: Derivado de la inexistencia de saldos debidamente detallados y conciliados para cada caso en particular, como se indica en las Notas 7, 8 y 9 a los Estados Financieros, no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad con que se presentan aquellos al 31 de Diciembre de 2004 y 2003, por tal motivo, no expreso opinión alguna al respecto. Acciones: Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006. Para la atención de la presente medida preventiva, la Gerencia de Prestaciones a través de la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Gerencia de Finanzas e Informática mediante la Subgerencia de Contabilidad, han establecido como mecanismos de supervisión de los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "prestamos Hipotecarios"y "Créditos a la Palabra" conciliaciones mensuales, que realizan entre las áreas antes señaladas, las cuales se desglosan por rubro, en dichas conciliaciones de igual manera se efectúan las aclaraciones correspondientes en caso de existir diferencias entre lo que reporta la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Subgerencias de Contabilidad, firmado y rubricando dichos reportes las áreas involucradas.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP04-50-07-CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, implante las medidas procedentes para asegurarse que se lleven a cabo controles individuales de los montos de las cuentas "intereses por Devengar e "intereses Devengados" y que estos sean conciliados con el área de prestaciones, a fin de que dichos montos se puedan identificar fácilmente, en cumplimiento al articulo 545 del Código Financiero del Distrito Federal		X		Acciones: En relación con la presente medida, es conveniente señalar que la misma ha sido sujeta de observación por parte de auditores externos, en tal sentido la anterior administración implemento acciones para su solventación, las cuales se han hecho consistir en la celebración de reuniones de trabajo de fechas 22 de septiembre y 16 de noviembre de 2006 entre las áreas involucradas (Gerencia de Prestaciones, Subgerencia de Créditos a Corto Plazo, Subgerencia de Créditos Hipotecarios y Especiales, Gerencia de Finanzas e Informática, Subgerencia de Informática y Subgerencia de Contabilidad), para acordar acciones que permitan la atención de la presente medida entre las que se propuso un programa de trabajo que consiste en: -Definir criterios que integran los conceptos de capital e intereses de los créditos a corto plazo, así como el tratamiento de los intereses bonificados, -Establecer criterios y procedimientos de cálculo que intervienen en el desglose de capital e intereses de las amortizaciones de los créditos a corto plazo y especiales, Revisar los créditos y si aplica actualizarlos de acuerdo a los criterios definidos. Sin embargo al cierre del ejercicio de 2006 no ha sido posible la continuación de tales reuniones de tal manera que no existe avance alguno en relación a esta problemática.

ELABORÓ: ÁRQ. COSME M. CASTAÑEDA RUIZ
SUBGERENTE DE CRED. HIPOTECARIOS Y ESP.
Cargo y Firma

REVISÓ: ACT. RAFAEL NAVA ACOSTA
GERENTE DE PRESTACIONES
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP04-51-08 CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal establezca mecanismoś de supervisión para asegurarse de que los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "Préstamos Hipotecarios" y "Créditos a la Palabra" cuenten con la suficiente desagregación, así como para que las áreas responsables de la operación y del registro contable concilien los saldos de dichos rubros.		X		Acciones: Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006. Para la atención de la presente medida preventiva, la Gerencia de Prestaciones a través de la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Gerencia de Finanzas e Informática mediante la Subgerencia de Contabilidad, han establecido como mecanismos de supervisión de los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "prestamos Hipotecarios"y "Créditos a la Palabra" conciliaciones mensuales, que realizan entre las áreas antes señaladas, las cuales se desglosan por rubro, en dichas conciliaciones de igual manera se efectúan las aclaraciones correspondientes en caso de existir diferencias entre lo que reporta la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Subgerencias de Contabilidad, firmado y rubricando dichos reportes las áreas involucradas

ELABORÓ: ARQ. COSME H. CASTAÑEDA RUIZ
SUBGERENTE DE CRED. HIPOTECARIOS ESP.
Cargo y Firma

REVISÓ: ACT. RAFAEL MAVA ACOSTA
GERENTE DE PRESTACIONES
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP03-62-04 CAPREPOL Es necesario que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero del ejercicio de 2003, emitido por el auditor externo	X			1ª Salvedad: Al 31 de diciembre la CAPREPOL mantiene en sus registros contables un saldo de préstamos a corto plazo, que asciende a $606,011,152 dicho saldo contiene importes de los cueles se desconoce su grado de cobrabilidad y antigüedad. A la fecha no se ha creado reserva para cuentas incobrables. Acciones: En 2005 se creó el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo con póliza de Diario 3 de fecha 01 de Enero de por un importe de $494,542.86; posteriormente al 31 de Diciembre de 2005, el Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables de Créditos a Corto Plazo se incrementó por un importe de $5,881,232 derivado del acuerdo No 4-3/ORD/2005 del Consejo Directivo del Organismo, en donde se establece un incremento en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2005, por un importe igual al que resulte de las primas de garantía y aseguramiento de los préstamos a corto plazo vencidos por finiquito de la obligación.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		Por lo que, en el Dictamen de los Auditores, de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006, establecen que "Los estados financieros al ejercicio de 2004, fueron examinados por otra Firma de Contadores Públicos, quienes en su dictamen de fecha 25 de marzo de 2005, expresaron tres salvedades, una relativa a la falta de creación de un fondo de reserva para cuentas incobrables, la cual ya fue solventada por el Organismo como se indica en la Nota 4 a los estados financieros y dos similares a las que señalamos en los párrafos II y III." 2ª Salvedad: No fue posible identificar los montos en forma analítica de los intereses por devengar e intereses devengados, ya que no se cuenta con un control individual. Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		Para la atención de la presente medida preventiva, la Gerencia de Prestaciones a través de la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Gerencia de Finanzas e Informática mediante la Subgerencia de Contabilidad, han establecido como mecanismos de supervisión de los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "prestamos Hipotecarios"y "Créditos a la Palabra" conciliaciones mensuales, que realizan entre las áreas antes señaladas, las cuales se desglosan por rubro, en dichas conciliaciones de igual manera se efectúan las aclaraciones correspondientes en caso de existir diferencias entre lo que reporta la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Subgerencias de Contabilidad, firmado y rubricando dichos reportes las áreas involucradas. 3ª Salvedad: Omisión de opinión relativa a viviendas financiadas, préstamos hipotecarios, conjuntos habitacionales y créditos a la palabra. Lo anterior derivado de las fechas desfasadas en que fue proporcionada el 100% de la información Acciones: La Gerencia General con memorando No. GG/01-013/2005 giró instrucciones a todas las áreas de la Entidad, para que toda información solicitada por los órganos de revisión interna y externa de la CAPREPOL se ajustara a las fechas de entrega convenidas.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		Para la atención de la presente medida preventiva, la Gerencia de Prestaciones a través de la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Gerencia de Finanzas e Informática mediante la Subgerencia de Contabilidad, han establecido como mecanismos de supervisión de los saldos de los rubros "Viviendas Financiadas", "prestamos Hipotecarios"y "Créditos a la Palabra" conciliaciones mensuales, que realizan entre las áreas antes señaladas, las cuales se desglosan por rubro, en dichas conciliaciones de igual manera se efectúan las aclaraciones correspondientes en caso de existir diferencias entre lo que reporta la Subgerencia de Créditos Hipotecarios y la Subgerencias de Contabilidad, firmado y rubricando dichos reportes las áreas involucradas. 4ª Salvedad: Al 31 de diciembre de 2003, existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se ha reconocido. 1. Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de $9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001,

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				se tiene registrado en Obras en Proceso $5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad. Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la persona moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de $5,691,313.72, por concepto de anticipo recibido por la demandada. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.-OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003.-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostento la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja". 2. En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta, Tía Joaquina I y Tía Joaquina II. Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se procedió demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de $1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno. Acciones: Cabe hacer mención que el tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continua con el seguimiento de este proceso

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				3. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor de $ 1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen. Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción; a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes" Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a título gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 del 31 de marzo del 2005. El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A. de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de $5,955,300 del Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998 se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús María por un monto de $36,037,200. Dichas viviendas deberían entregarse el 30 de diciembre de 1998 y fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de $2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de l Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra. Acciones: Con fecha 16 de Junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A. de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de $36,037,200 y $5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad".
	X			5ª Salvedad: Al 31 de diciembre la CAPREPOL no incremento la Reserva Actuarial. Acciones: En el mes de Marzo de 2004 el H. Consejo Directivo de la CAPREPOL aprobó un acuerdo presentado por la Gerencia General de la Entidad en el que se solicitó el incremento de la Reserva Actuarial por $50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Pesos), mismo que fue aplicado en la póliza de diario No. 143 de fecha 31 de Marzo de 2004.
	X			*6ª Salvedad:* Los Estados Financieros de la CAPREPOL, reconocen parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera, pues en ellos no se reconoce el resultado de su posición monetaria cuyo impacto afectaría al remanente del ejercicio.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Acciones: Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerando la necesidad e importancia de que las entidades reconozcan los efectos de la inflación en su información financiera, emite la CIRCULAR TÉCNICA NIF-06 BIS "A"NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBEN UTILIZAR LAS ENTIDADES DEL SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR PARAESTATAL, para reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros, observen el marco de las normas de información financiera para definir procedimientos y fórmulas que atiendan a sus propias características. Dónde se manifiesta la obligatoriedad de dicha norma para las entidades paraestatales, dónde en el apartado "D" ENTIDADES PARAESTATALES NO LUCRATIVAS, las define "Son las entidades institucionales prestadoras de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal" Por lo que en el Apartado D de la citada Circular hace mención lo siguiente: para el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus registros contables y mostrarlos en sus estados financieros, deberán observar los siguiente: "Actualizar los renglones de activo fijo identificados como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipo de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, etc., así como aquellas otras inversiones de fase de proyección o construcción y los cargos diferidos. En la actualización de los distintos renglones que integran este grupo que expresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación y/o amortización acumuladas en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a la depreciación y/o amortización del ejercicio su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo, cargos diferidos, y de su depreciación y amortización acumuladas se registrarán utilizando cuentas de revaluación por cada rubro del activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial del Superávit por Revaluación. En cuanto a la actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberá registrarse afectando los resultados del ejercicio. No se incluirán para la reexpresión activos fijos en desuso".

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Al respecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ubicada en el apartado de referencia de la circular, efectúa el procedimiento tal cual se dispone. De lo anterior se concluye que no existe razón alguna de continuar con la salvedad por este concepto en la presentación de la situación financiera de la Entidad, derivado que el documento que nos respalda, se atribuye a un documento oficial emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (NIF-06) precisamente con las características específicas de esta Entidad Paraestatal.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPAEP03-82-11-CAPREPOL Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, adopte medidas de control en relación con las contingencias y compromisos reportados desde el ejercicio 2001, referentes a conjuntos habitacionales, demandas por incumplimiento de plazos de entrega de viviendas y juicios laborales		X		Desde el ejercicio 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjunto habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido y los cuales se presentan a continuación: a) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de $9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en Proceso $5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad. Acciones: Con fecha 16 de junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D. F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la persona moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de $5,691,313.72, por concepto de anticipo recibido por la demanda. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.- OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostento la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja".

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. L. SERGIO COVARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con fecha 29 de septiembre del año en curso, tuvo verificativo la Audiencia de Ley dentro del juicio incoado en contra de CyP Constructores, S.A., fase procesal en la que se desahogaron las pruebas ofrecidas sólo por la CAPREPOL, pues la contraparte hasta la fecha no ha comparecido a juicio, no obstante habérsele emplazado por edictos y en fecha diversa de la misma manera se le hizo saber la apertura del juicio a pruebas, por lo que en dicho acto procedimental se dio por concluida la etapa probatoria y de alegatos, turnándose el asunto para que se dicte sentencia, lo que se estima sucederá dentro de un plazo aproximado de dos meses. A la fecha nos encontramos a la espera de la sentencia que emita el Juez Trigésimo de lo Civil en el expediente 302/2001, promovido por este Organismo Público Descentralizado en contra de CYP Constructora, S.A. El presente asunto se pone a consideración del Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en virtud de que la persona moral C y P, Constructora S.A de C.V., no se ha localizado en el domicilio proporcionado por esta y de acuerdo a los informes proporcionados por los fedatarios públicos la misma ya no se encuentra instalada en la dirección por ella proporcionada. b) En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta; Tía Joaquina I, Tía Joaquina II, Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se precedió a demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de $1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno. Acciones: Cabe hacer mención que el Tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continua con el seguimiento de este proceso. Por lo que respecta a este rubro se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, que dentro del acta administrativa de entrega-recepción de la Coordinación Jurídica de la CAPREPOL, de fecha 30 de enero de 2007, no se localizó expediente alguno que verse sobre algún juicio que haya promovido este Organismo en contra de la empresa constructora

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC.. L. SERGIO CO[illegible]ARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				c) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor $1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen. Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción, a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes". Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a titulo gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios. Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 de 31 de marzo de 2005. d) El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de $5,955,300 de Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998, se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús Maria por un monto de $36,037,200. Dichas viviendas fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de $2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra.

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC.. L. SERGIO NOVARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Acciones: Con fecha 16 de junio de 2005, la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de $36,037,200 y $5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad". Por otra parte el área jurídica y contable de la Caja, se encuentran en proceso de la actualización del manual administrativo, en donde se contempla el implemento del nuevo procedimiento administrativo jurídico-contable entre ambas áreas con la finalidad de registrar en su momento cada acción jurídica que deba contemplarse en los registros contables de la Entidad. Mediante escrito de fecha 21 de febrero del presente año signado por el Lic. Ricardo Jasso Villazul como apoderado de esta Entidad, mismo que fue presentado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, por el que se interpone el recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 7 de febrero de 2007, toda vez que dicha sentencia le causa severos agravios en la esfera jurídica a este Organismo Público Descentralizado, tal y como se desprende de los puntos resolutivos de la supracitada sentencia. A la fecha el citado recurso se encuentra en trámite para su resolución.

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. L. SERGIO CONARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
IPEP02-37-01-CAPREPOL Es conveniente que la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el Dictamen Financiero emitido por el auditor externo.	X			*1ª Salvedad:* Se tienen cuentas por cobrar a la Secretaría de Seguridad Pública por $22,973,342 que datan de 1996 a 1998 y corresponden a devoluciones efectuadas por el Organismo, de aportaciones por concepto de criptas, a los policías que en administraciones anteriores las aportaron, desconociéndose su grado de cobrabilidad, sin que hasta el 31 de diciembre de 2002, se haya creado reserva alguna. Acciones: En la 2ª Sesión Ordinaria 2003 del H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F., celebrada el 12 de Junio de 2003, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo No. 6-2/ORD/2003 "Se autoriza la aplicación contra Resultados de la Cuenta Por Cobrar a la Secretaría de Seguridad Pública, Mausoleos del Ángel, por un importe de 22 millones 973,341.97, así como la cancelación de la Revaluación del Terreno por un monto de 629,889.68". Con fecha 17 de Junio de 2003 la Gerencia General envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. GG/06/799/2003, en el cual se instruye para la cancelación de la Cuenta Por Cobrar en los Estados Financieros de esta Entidad.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			Por lo que según Póliza de Diario número 242 de fecha 30 de Junio de 2003, se realiza el movimiento de la cancelación de la Cuenta por Cobrar Mausoleos del Ángel por un importe de 22 millones 973,341.97, llevando dicha cantidad contra el Fondo de Prestaciones Socioeconómicas. Cabe hacer mención que al cierre del ejercicio 2003 en los Estados Financieros de esta Entidad ya no aparece dicho Importe y Cuenta por Cobrar. *2ª Salvedad:* Al 31 de diciembre de 2002, se concluyó con el traspaso de la información contable al módulo de Préstamos a Corto Plazo del Sistema Integral de Préstamos, lo que permitirá una identificación con las partidas sujetas a depuración. Este sistema arrojó una diferencia neta por $539,084 contra los registros contables. A la fecha se continúa con las acciones tendientes a la conclusión del módulo de Créditos Hipotecarios. Asimismo, en ambos ejercicios no nos fue posible verificar la corrección de los intereses devengados y por devengar, debido a que no se cuenta con un control contable individual. *Acciones:* Una vez que se concluyó el Sistema Informático de Créditos Hipotecarios en el ejercicio 2003, se inició con la revisión y

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				validación de todos los registros de créditos otorgados para efecto de contar con datos y cifras reales. Al cierre del ejercicio 2005 se realizó el ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en la Póliza de Diario 1039 de fecha 31 de Diciembre de 2005, y Acta de Hechos de Fecha 10 de Enero de 2006. Cabe aclarar que en los Registro Contables se plasman cifras de los Préstamos Hipotecarios por Corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un Sistema Integral de Préstamos diseñado por Personal de la Caja, en el módulo de Créditos Hipotecarios, en el cuál se lleva un registro por persona de Créditos Hipotecarios, Créditos para Vivienda Financiada y Créditos a la Palabra, así mismo se elabora una Tabla de Amortización, la cuál muestra las Cifras que corresponde al Capital y a los Intereses. Finalmente para el cierre del mes de Enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Créditos Hipotecarios trabajando en conjunto con el Área de Informática y el Área de Contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		*3ª Salvedad:* Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjuntos habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido y los cuales se presentan a continuación:

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		Desde el ejercicio 2001 existen juicios derivados de la adquisición de conjunto habitacionales y problemas diversos, cuyo impacto en los estados financieros no se han reconocido y los cuales se presentan a continuación: e) Conjunto Habitacional "Apolonia". En junio de 1995 se celebró el contrato de construcción respectivo por un total de $9,684,360, y sobre el cual al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tiene registrado en Obras en Proceso $5,618,768, cuyo importe contempla el valor del terreno, y el mismo se encuentra a nombre de la Constructora C y P, S.A. de C.V. Esta obra se encontraba en etapa de cimentación cuando fue suspendida por inconformidad de los residentes del lugar, los cuales pretenden adquirir el inmueble para darle el uso de Panteón. La entidad se encuentra realizando las gestiones necesarias con el propósito de adquirir la propiedad del inmueble y, estar en posibilidades de negociar con la mencionada comunidad. Acciones: Con fecha 16 de junio de 2005 la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D. F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Existe una demanda en contra de la persona moral "CYP Constructora S.A. de C.V." en la que se reclama el pago de la cantidad de $5,691,313.72, por concepto de anticipo recibido por la demanda. Este importe ya está reconocido en los estados financieros de la Caja, aunque el 31 de marzo de 2005, se reclasificó a otra cuenta contable, de la 1440.- OBRAS EN PROCESO a la 1006-0002-0003-DOCUMENTOS POR COBRAR, ya que en opinión de la Coordinación Jurídica de la Entidad, la Caja carece totalmente de derecho inmobiliario alguno respecto del predio conocido como APOLONIA, y que en realidad solo se tienen derechos crediticios, como acreditante, respecto de un contrato con garantía hipotecaria, con el cual evidentemente en ningún momento se ostento la propiedad del referido predio y por lo tanto las obras en proceso en el mismo tampoco son propiedad de la Caja".

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. L. SERGIO COVARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Con fecha 29 de septiembre del año en curso, tuvo verificativo la Audiencia de Ley dentro del juicio incoado en contra de CyP Constructores, S.A., fase procesal en la que se desahogaron las pruebas ofrecidas sólo por la CAPREPOL, pues la contraparte hasta la fecha no ha comparecido a juicio, no obstante habérsele emplazado por edictos y en fecha diversa de la misma manera se le hizo saber la apertura del juicio a pruebas, por lo que en dicho acto procedimental se dio por concluida la etapa probatoria y de alegatos, turnándose el asunto para que se dicte sentencia, lo que se estima sucederá dentro de un plazo aproximado de dos meses. A la fecha nos encontramos a la espera de la sentencia que emita el Juez Trigésimo de lo Civil en el expediente 302/2001, promovido por este Organismo Público Descentralizado en contra de CYP Constructora, S.A. El presente asunto se pone a consideración del Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en virtud de que la persona moral C y P, Constructora S.A de C.V., no se ha localizado en el domicilio proporcionado por esta y de acuerdo a los informes proporcionados por los fedatarios públicos la misma ya no se encuentra instalada en la dirección por ella proporcionada. f) En 1993, el Organismo adquirió 45 viviendas en los conjuntos habitacionales Tío Marín, La Huerta; Tía Joaquina I, Tía Joaquina II, Posteriormente a su recepción, se detectaron vicios ocultos en las mismas, por lo que se precedió a demandar a la Constructora y a exigir el cobro de las fianzas relativas. Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 el monto a cargo de los demandados asciende a un importe aproximado de $1,121,438, y las resoluciones de las autoridades han sido favorables al Organismo; sin embargo, no se ha recuperado ninguna cantidad. Por existir incertidumbre no se tiene registro contable alguno. Acciones: Cabe hacer mención que el Tribunal dictó sentencia favorable para el Organismo, pero no se ha localizado a la Empresa para que cumpla con dicha sentencia, el área jurídica continua con el seguimiento de este proceso. Por lo que respecta a este rubro se hace del conocimiento del H. Consejo Directivo de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal, que dentro del acta administrativa de entrega-recepción de la Coordinación Jurídica de la CAPREPOL, de fecha 30 de enero de 2007, no se localizó expediente alguno que verse sobre algún juicio que haya promovido este Organismo en contra de la empresa constructora

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. L. SERGIO CONTRERAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				g) Al 31 de diciembre de 2002 y 2001 se tienen registrados en cuentas de orden 32 predios para programas de vivienda con valor $1 cada uno, de los cuales 13 no han sido destinados para tal efecto, dados los diversos problemas sociales y legales que sobre los mismos existen. Acciones: Con fecha 09 de Marzo de 2005 el Subgerente Jurídico envió a la Gerencia de Finanzas e Informática memorando No. SJ/03-142/2005, en el cual se informa lo siguiente: "En atención a la documentación localizada y analizada, éstos inmuebles nunca han sido propiedad y tampoco se localizan antecedentes que acrediten que hayan estado en posesión de esta Entidad, por lo que en tal sentido no es procedente regularización alguna, ya que en esencia dichos bienes raíces nunca ingresaron al patrimonio de esta paraestatal de adscripción, a mayor abundamiento y de conformidad con los mismos razonamientos, tampoco es procedente se realice ningún pago respecto de dichos bienes". Respecto de éstos 13 inmuebles que se deberían destinar para vivienda mediante decreto desincorporatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 1980 en el que se autoriza enajenar a titulo gratuito a favor de la Caja para que fueran destinados al programa de construcción de vivienda para empleados de seguridad pública en el Distrito Federal, nunca se llevó a cabo por diversos problemas sociales que tenían los predios. Por lo que se procedió a la cancelación del saldo de dichos predios según póliza de diario 189 de 31 de marzo de 2005. h) El 30 de diciembre de 1998, el Organismo firmó contrato con la empresa Geo-Edificaciones, S.A de C.V. para adquirir 39 viviendas por un monto de $5,955,300 de Conjunto Habitacional Geo Villas de Jesús María. Dichas viviendas deberían de entregarse a más tardar el 30 de abril de 1999, sin embargo, se recibieron hasta el 14 de julio de 1999, incumpliendo con los plazos establecidos. El 23 de diciembre de 1998, se firmó otro contrato con esta constructora para la adquisición de 236 viviendas del Conjunto Habitacional Villas de Jesús Maria por un monto de $36,037,200. Dichas viviendas fueron recibidas hasta el 14 de julio de 1999. El organismo entabló las respectivas demandas; la empresa ofrece pagar en numerario la cantidad de $2,600,000. La Entidad se encuentra en espera de la opinión de la Contraloría General para recibir el respectivo pago y desistirse de los juicios entablados en su contra.

ELABORÓ: LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC.. L SERGIO COVARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Acciones: Con fecha 16 de junio de 2005, la Gerencia de Finanzas e Informática envió al Director de Auditoria Financiera y Operacional de la Contraloría General del D.F. memorando No. Gfel/06-204/2005, en el cual se informa lo siguiente: "Referente al asunto de GEO Edificaciones, S.A de C.V. en el que esta Entidad firmó contratos para la adquisición de 236 y 39 viviendas por un monto de $36,037,200 y $5,955,300 y que derivó en el incumplimiento de la constructora en cuanto a los plazos de entrega de las viviendas, se presentó una demanda por este concepto, reclamando las penas convencionales establecidas en el contrato de referencia, mismo que a la fecha sigue en proceso. Sin embargo es de señalarse que cuando se resuelva esta demanda si resulta favorable a la Caja, GEO Edificaciones tendrá que pagar lo que establezca el Juez que conoce del asunto y en caso contrario la Caja no tendría que erogar ninguna cantidad". Por otra parte el área jurídica y contable de la Caja, se encuentran en proceso de la actualización del manual administrativo, en donde se contempla el implemento del nuevo procedimiento administrativo jurídico-contable entre ambas áreas con la finalidad de registrar en su momento cada acción jurídica que deba contemplarse en los registros contables de la Entidad. Mediante escrito de fecha 21 de febrero del presente año signado por el Lic. Ricardo Jasso Villazul como apoderado de esta Entidad, mismo que fue presentado ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, por el que se interpone el recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 7 de febrero de 2007, toda vez que dicha sentencia le causa severos agravios en la esfera jurídica a este Organismo Público Descentralizado, tal y como se desprende de los puntos resolutivos de la supracitada sentencia. A la fecha el citado recurso se encuentra en trámite para su resolución.

ELABORÓ : LIC. ALEJO ESCOBEDO ESPINOSA
J.U.D. DE LO CONTENCIOSO
Cargo y Firma

REVISÓ: LIC. L. SERGIO COVARRUBIAS SEGURA
COORDINADOR JURIDICO
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			. 4ª Salvedad: Para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el Organismo se apegó a la Norma de Información Financiera 06-Bis Apartado D, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; por lo que sus estados financieros están parcialmente actualizados de acuerdo a lo señalado en el Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En esas circunstancias, los estados financieros no reconocen el resultado de su posición monetaria, cuyo impacto afectaría el remanente del ejercicio.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Acciones: Las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, considerando la necesidad e importancia de que las entidades reconozcan los efectos de la inflación en su información financiera, emite la CIRCULAR TÉCNICA NIF-06 BIS "A"NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBEN UTILIZAR LAS ENTIDADES DEL SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR PARAESTATAL, para reflejar los efectos de la inflación en sus estados financieros, observen el marco de las normas de información financiera para definir procedimientos y fórmulas que atiendan a sus propias características. Dónde se manifiesta la obligatoriedad de dicha norma para las entidades paraestatales, dónde en el apartado "D" ENTIDADES PARAESTATALES NO LUCRATIVAS, las define "Son las entidades institucionales prestadoras de servicios públicos de investigación, carácter asistencial, educativo, cultural o deportivo, que cumplen una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal"

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZALEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCIA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				Por lo que en el Apartado D de la citada Circular hace mención lo siguiente: para el reconocimiento de los efectos de la inflación en sus registros contables y mostrarlos en sus estados financieros, deberán observar los siguiente: "Actualizar los renglones de activo fijo identificados como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipo de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, etc., así como aquellas otras inversiones de fase de proyección o construcción y los cargos diferidos.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉS BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				En la actualización de los distintos renglones que integran este grupo que expresará el valor de cada renglón del activo fijo, y de su depreciación y/o amortización acumuladas en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a la depreciación y/o amortización del ejercicio su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio. El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo, cargos diferidos, y de su depreciación y amortización acumuladas se registrarán utilizando cuentas de revaluación por cada rubro del activo fijo, y afectando la cuenta patrimonial del Superávit por Revaluación. En cuanto a la actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberá registrarse afectando los resultados del ejercicio. No se incluirán para la reexpresión activos fijos en desuso". Al respecto, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal ubicada en el apartado de referencia de la circular, efectúa el procedimiento tal cual se dispone.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PD OFICILAIA MAYOR: **FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/07**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PP CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍAPREVENTIVA DEL D. F.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				De lo anterior se concluye que no existe razón alguna de continuar con la salvedad por este concepto en la presentación de la situación financiera de la Entidad, derivado que el documento que nos respalda, se atribuye a un documento oficial emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (NIF-06) precisamente con las características específicas de esta Entidad Paraestatal.

ELABORÓ: LIC. AMELIA REYES GONZÁLEZ
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD
Cargo y Firma

REVISÓ: C. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE
GERENTE DE FINANZAS E INFORMATICA
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: ACT. OSCAR SANDOVAL GARCÍA
GERENTE GENERAL
Cargo y Firma

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE			**A CORTO PLAZO**		
CAJA Y BANCOS	62,701.6		IMPUESTOS POR PAGAR	1,743.0	
INVERSIONES EN VALORES	1,764,055.5	1,826,757.1	ACREEDORES DIVERSOS	3,865.3	
			FONDO PRIMA DE GARANTÍA	985.2	
			FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	5,907.7	
CIRCULANTE			FONDO PARA LIBERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	2,571.3	
			PENSIONES POR PAGAR	23,303.0	38,375.5
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,622.4				
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	798,621.8				
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	63,876.1		SUMA EL PASIVO		38,375.5
DEUDORES DIVERSOS	1,957.7				
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(291.6)				
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	(5,620.6)		**PATRIMONIO**		
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES	(2,788.4)	861,377.4			
			FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	674,966.7	
			FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,247,947.3	
A LARGO PLAZO			RESERVA ACTUARIAL	1,545,297.8	
			SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	12,538.0	
CONJUNTOS HABITACIONALES	193.9		RESULTADO DEL EJERCICIO	17,254.2	3,498,004.0
VIVIENDAS FINANCIADAS	165,382.1				
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	671,249.6				
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	1,421.3	838,246.9	SUMA EL PATRIMONIO		3,498,004.0
PROPIEDADES Y EQUIPO					
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.6				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,591.5				
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	11,158.0				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	(10,859.0)	9,998.1			
SUMA EL ACTIVO		3,536,379.5	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO		3,536,379.5

GERENTE GENERAL

OSCAR SANDOVAL GARCÍA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

FRANCISCO JAVIER VALDEZ BUSTAMENTE

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	94,579.4	62,701.6	(31,877.8)	(33.7)
INVERSIONES EN VALORES	1,603,300.6	1,764,055.5	160,754.9	10.0
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	1,697,880.0	1,826,757.1	128,877.1	7.6
CIRCULANTE				
DOCUMENTOS POR COBRAR	5,893.5	5,622.4	(271.1)	(4.6)
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	765,381.6	798,621.8	33,240.2	4.3
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	51,753.5	63,876.1	12,122.6	23.4
DEUDORES DIVERSOS	1,740.6	1,957.7	217.1	12.5
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(562.7)	(291.6)	271.1	(48.2)
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	(6,375.8)	(5,620.6)	755.2	(11.8)
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES		(2,788.4)	(2,788.4)	
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	817,830.7	861,377.4	43,546.7	5.3
A LARGO PLAZO				
CONJUNTOS HABITACIONALES	365.5	193.9	(171.6)	(46.9)
VIVIENDAS FINANCIADAS	191,378.2	165,382.1	(25,996.1)	(13.6)
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	646,619.8	671,249.6	24,629.8	3.8
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	1,587.9	1,421.3	(166.6)	(10.5)
SUMA EL ACTIVO A LARGO PLAZO	839,951.4	838,246.9	(1,704.5)	(0.2)
PROPIEDADES Y EQUIPO				
TERRENOS Y EDIFICIOS	107.6	107.6		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,570.6	9,591.5	20.9	0.2
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,798.6	11,158.0	359.4	3.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	(10,639.2)	(10,859.0)	(219.8)	2.1
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	9,837.6	9,998.1	160.5	1.6
SUMA EL ACTIVO	3,365,499.7	3,536,379.5	170,879.8	5.1

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2005	2006	IMPORTE	%
PASIVO				
A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS POR PAGAR	3,726.1	1,743.0	(1,983.1)	(53.2)
ACREEDORES DIVERSOS	3,492.7	3,865.3	372.6	10.7
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	1,480.9	985.2	(495.7)	(33.5)
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	9,986.7	5,907.7	(4,079.0)	(40.8)
FONDO PARA LIBERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	1,805.1	2,571.3	766.2	42.4
PENSIONES POR PAGAR	16,504.1	23,303.0	6,798.9	41.2
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	36,995.6	38,375.5	1,379.9	3.7
SUMA EL PASIVO	36,995.6	38,375.5	1,379.9	3.7
PATRIMONIO				
FONDO DE PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS	647,641.3	674,966.7	27,325.4	4.2
FONDO DEL PROGRAMA DE VIVIENDA	1,242,778.4	1,247,947.3	5,168.9	0.4
RESERVA ACTUARIAL	1,398,665.5	1,545,297.8	146,632.3	10.5
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	11,713.3	12,538.0	824.7	7.0
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,705.6	17,254.2	(10,451.4)	(37.7)
SUMA EL PATRIMONIO	3,328,504.1	3,498,004.0	169,499.9	5.1
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	3,365,499.7	3,536,379.5	170,879.8	5.1

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% DE CONTRIBUCIÓN
INGRESOS		761,728.3	100.0
POR VENTA DE BIENES			
POR VENTA DE SERVICIOS			
OTROS	761,728.3		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO		(831,267.9)	(109.1)
COSTO DE VENTAS			
COSTO DE SERVICIOS	(831,267.9)		
RESULTADO BRUTO		(69,539.6)	(9.1)
MENOS :			
GASTOS DE OPERACIÓN		(40,962.3)	(5.4)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(40,962.3)		
GASTOS DIVERSOS			
RESULTADO DE OPERACIÓN		(110,501.9)	(14.5)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		127,756.1	16.8
GASTOS FINANCIEROS			
PRODUCTOS FINANCIEROS	105,520.4		
OTROS	22,235.7		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		17,254.2	2.3
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		17,254.2	2.3
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		17,254.2	2.3

GERENTE GENERAL

OSCAR SANDOVAL GARCÍA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE

147

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

EF-05

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	DIFERENCIAS IMPORTE	DIFERENCIAS %
INGRESOS	712,033.4	761,728.3	49,694.9	7.0
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS				
OTROS	712,033.4	761,728.3	49,694.9	7.0
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(747,581.9)	(831,267.9)	(83,686.0)	11.2
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(747,581.9)	(831,267.9)	(83,686.0)	11.2
RESULTADO BRUTO	(35,548.5)	(69,539.6)	(33,991.1)	95.6
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(39,148.5)	(40,962.3)	(1,813.8)	4.6
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(39,148.5)	(40,962.3)	(1,813.8)	4.6
GASTOS DIVERSOS				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(74,697.0)	(110,501.9)	(35,804.9)	47.9
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	102,402.6	127,756.1	25,353.5	24.8
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	83,473.5	105,520.4	22,046.9	26.4
OTROS	18,929.1	22,235.7	3,306.6	17.5
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	27,705.6	17,254.2	(10,451.4)	(37.7)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	27,705.6	17,254.2	(10,451.4)	(37.7)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	27,705.6	17,254.2	(10,451.4)	(37.7)

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,788.7	
RESULTADO DEL EJERCICIO	17,254.2	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	824.7	
RESERVA ACTUARIAL	146,632.3	
CONJUNTOS HABITACIONALES	171.6	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES Y EQUIPO	219.8	
VIVIENDAS FINANCIADAS	25,996.1	
CRÉDITOS A LA PALABRA (MEDIANO PLAZO)	166.6	196,054.0
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN		
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	24,629.8	
REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	359.4	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	20.9	25,010.1
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		171,043.9

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	(31,877.8)	
INVERSIONES EN VALORES	160,754.9	
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	33,240.2	
APORTACIONES Y RETENCIONES POR COBRAR	12,122.6	
DEUDORES DIVERSOS	217.1	
DOCUMENTOS POR COBRAR	(271.1)	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	271.1	
FONDO DE RESERVA PARA CUENTAS INCOBRABLES PCP	755.2	
FONDO DE RESERVA PARA JUICIOS LABORALES	(2,788.4)	172,423.8
PASIVO CIRCULANTE		
PENSIONES POR PAGAR	6,798.9	
IMPUESTOS POR PAGAR	(1,983.1)	
ACREEDORES DIVERSOS	372.6	
FONDO PARA LIBERACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS	766.2	
FONDO PRIMA DE GARANTÍA	(495.7)	
FONDO PRIMA DE ASEGURAMIENTO	(4,079.0)	1,379.9
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		171,043.9

GERENTE GENERAL

OSCAR SANDOVAL GARCÍA

GERENTE DE FINANZAS E INFORMÁTICA

FRANCISCO JAVIER VALDÉZ BUSTAMANTE

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
(MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	3,328,504.1				4,788.7	146,632.3	824.7	17,254.2		3,498,004.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA

(MILES DE PESOS)

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
Al 31 de diciembre de 2005, la CAPREPOL no ha iniciado los trabajos relativos a la identificación en forma análitica e individual de los montos de interéses por devengar e interéses devengados.	La anterior administración implementó acciones para su solventación, las cuales se han hecho consistir en la celebración de reuniones de trabajo de fechas 22 de septiembre y 16 de noviembre de 2006, entre las áreas involucradas (Gerencia de Prestaciones, Subgerencia de Créditos a Corto Plazo, Subgerencia de Créditos Hipotecarios y Especiales, Gerencia de Finanzas e Informática, Subgerencia de Informática y Subgerencia de Contabilidad), para acordar acciones que permitan la atención de la presente medida entre las que se propuso un programa de trabajo que que consiste en: Definir criterios que integran los conceptos de capital e intereses de los créditos a corto plazo, así como el tratamiento de los intereses bonificados; Establecer criterios y procedimientos de cálculo e intereses de las amortizaciones de los créditos a corto plazo y especiales; Revisar los créditos y si aplica actualizarlos de acuerdo a los criterios definidos.	Sin embargo, al cierre del ejercicio 2006 no ha sido posible la continuación de tales reuniones de tal manera que no existe avance alguno en relación a esta problemática.

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
Los saldos de la cuentas de Viviendas Financiadas, Préstamos Hipotecarios y Créditos a la Palabra, no se pudieron verificar debido a que no se encuentran detallados, conciliados ni validados adecuadamente con los saldos de la Gerencia de Prestaciones.	Al cierre del ejercicio de 2005 se realizó un ajuste de saldos informáticos al registro contable para poder tener cifras iguales en ambos sistemas. Por lo que quedó registrado en póliza de diario 1039 de fecha 31 de diciembre de 2005 y acta de hechos de fecha 10 de enero de 2006. Cabe aclarar que en los registros contables se plasman cifras de los préstamos hipotecarios por corporación (Créditos Hipotecarios, Viviendas Financiadas y Créditos a la Palabra), ya que se cuenta con un sistema integral de préstamos diseñado por el presonal de la Caja, en el módulo de Créditos hipotecarios, en el cual se lleva un registro por persona de créditos hipotecarios, viviendas financiadas y créditos a la palabra, asímismo se elabora un a tabla de amortización al captial y al interes.	Para el cierre del mes de enero de 2006 se cuenta con una conciliación de cifras entre Crédtios Hipotecarios trabajando en conjunto con el área de informática y el área de contabilidad en la cual se tienen cifras reales que permiten la identificación de lo observado.

152

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES						DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-06
	SALDO AL 31-DIC-05	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	SALDO AL 31-DIC-05	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-06	
TERRENOS	7,075.3				218.6	7,293.9							7,293.9
EDIFICIOS	(1,690.8)					(1,690.8)	1,701.1					1,701.1	(3,391.9)
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,663.8				86.0	1,749.8	774.9	121.2			1.0	897.1	852.7
EQ. DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	11,144.4	20.8			54.9	11,220.1	7,287.8	96.8			0.8	7,385.4	3,834.7
VEHÍCULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	2,284.1					2,284.1	875.4					875.4	1,408.7
TOTALES	20,476.8	20.8	0.0	0.0	359.5	20,857.1	10,639.2	218.0	0.0	0.0	1.8	10,859.0	9,998.1

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal (Caprepol), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1986. La Caja no persigue fines de lucro, y su objetivo primordial es el mejoramiento económico y la protección al personal de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, así como a los pensionistas y a los familiares derechohabientes de unos y otros, de conformidad con la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal.

Las prestaciones y servicios que esta Caja de Previsión otorga son las siguientes:

PENSIONES

- Por jubilación
- De retiro por edad y tiempo de servicio
- Por invalidez
- Por causa de muerte
- Por cesantía en edad avanzada

PRESTACIONES

- Pago por defunción
- Ayuda para gastos funerarios
- Previsión social múltiple
- Indemnización por retiro voluntario
- Servicios sociales, culturales y deportivos a pensionados

PRÉSTAMOS

- A corto plazo
- Especiales
- Hipotecarios

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Elaboración de Estados Financieros

La Entidad registra sus operaciones de conformidad con el Sistema de Contabilidad Gubernamental establecida en el Código Financiero del Distrito Federal y con la Normatividad Contable de la Administración Pública aplicables a este tipo de Entidades.

De acuerdo a esta normatividad, la CAPREPOL se encuentra obligada a presentar de manera mensual sus Estados Financieros a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con base en el artículo 555 fracción I del Código Financiero del Distrito Federal.

Reexpresión de la Información Financiera

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, cuya información que se presenta en los Estados Financieros con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública, y aplicando dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los Estados Financieros que se ajustan mensualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son los inmuebles, el mobiliario y equipo, y la depreciación acumulada del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel general de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Efectivo e Inversiones Temporales

Se presentan a valor nominal y a su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumulan a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran, no cuando se devengan. Por otra parte los rendimientos de la Reserva Actuarial incrementan el saldo de esta, todo esto por acuerdo autorizado por el Consejo Directivo.

Préstamos

Los Préstamos a Corto Plazo y Especiales.- los primeros se otorgan hasta por un monto total igual al Fondo de Aportaciones y los Especiales hasta por el doble de dicho Fondo, ambos a elementos que hayan cubierto 6 meses de aportaciones, por un monto no mayor a 6 meses de su Sueldo Básico (a los pensionados hasta por el 30.0 % de su percepción anual), son pagaderos en un plazo máximo de 36 quincenas sin que los descuentos excedan el 50.0 % del sueldo básico, incluyendo préstamos para vivienda y otros adeudos a favor de la Caja, mismos que causan un interés no mayor del 9.0 % anual sobre saldos insolutos, estos créditos están garantizados con tales aportaciones y la parte pendiente de cobrar por fallecimiento o incapacidad del acreditado, se cubre con un fondo de garantía constituido mediante primas pagadas por los acreditados.

Los Préstamos para Vivienda y los Hipotecarios.- se otorgan a los elementos activos con 5 años de servicios ininterrumpidos, preferentemente casados. Con base a su capacidad de pago a un plazo de 15 años, a una tasa del 5.0 % de interés anual sobre saldos insolutos,

con pagos quincenales y descuentos del 28.0 % del Salario Básico para S.S.P. y H.C.B. (Secretaría de Seguridad Pública y Heroico Cuerpo de Bomberos), para P.B.I. (Policía Bancaria e Industrial) el 4.0 % de interés anual y descuentos quincenales del 30.0 %. A todo préstamo con garantía hipotecaria, se descuenta al momento de otorgar el crédito una prima para contratar un seguro de vida, cuyo beneficiario es el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causa de fallecimiento del elemento quedaren insolutos.

Los intereses devengados sobre préstamos a derechohabientes se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

Inmuebles y Equipo

Se registran al costo de adquisición, estos valores y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor, la depreciación se calcula usando el Método de Línea Recta sin considerar valor de desecho, de acuerdo con las tasas siguientes:

CONCEPTO	%
Edificios	5.0
Muebles y Enseres	10.0
Equipo de Transporte	25.0
Equipo de Cómputo	30.0
Equipos y Aparatos de Comunicación	10.0

La depreciación sobre valores históricos y el incremento por la actualización se registran en los resultados del ejercicio. Los incrementos por la actualización sobre la depreciación se aplican en el superávit por revaluación.

Patrimonio

Este está constituido por las Aportaciones de los elementos y del Gobierno del Distrito Federal en los términos de la Ley de la CAPREPOL, dichas aportaciones constituyen los fondos de prestaciones socioeconómicas y de vivienda, los cuales se incrementan con el remanente de los ingresos sobre los gastos del ejercicio.

Fondos Constituidos y Aportaciones a Terceros

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones Socioeconómicas.- Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones llevadas a cabo por el Organismo, que se relacionan con las siguientes prestaciones socioeconómicas que se otorgan a sus derechohabientes: pensión por jubilación, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por causa de muerte, pensión por cesantía en edad avanzada, paga de defunción, ayuda para gastos funerarios, indemnización por retiro, préstamos a corto, mediano y largo plazo, así como servicios sociales, culturales y deportivos.

En este fondo se incluyen los productos de los créditos otorgados, los principales recursos de este fondo provienen de las Aportaciones que hace el Gobierno en un 7.0 % sobre el sueldo básico de los elementos y las cuotas de los elementos realizadas a través de descuentos por nómina que corresponde a un 6.5 % de su sueldo básico, miembros de la Policía Preventiva, la Policía Bancaria e Industrial y el H. Cuerpo de Bomberos, todos estos del Distrito Federal.

Fondo de la Vivienda.- Los ingresos de este Fondo se integra por la Aportación del Gobierno del Distrito Federal, en un 5.0 % del sueldo básico de los elementos, este fondo se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los elementos la adquisición de inmuebles para la vivienda, la construcción y mejoramiento de esta. Este sistema de crédito tiene por objeto: 1.- Financiar la adquisición de conjuntos habitacionales para adjudicarlos individualmente a los interesados mediante préstamos con garantía hipotecaria, 2.- El otorgamiento de créditos individuales a los elementos, mediante garantía hipotecaria para la adquisición de terrenos para construir vivienda, cuando carezcan de ella, en propiedad, adquisición o construcción de vivienda, cuando no tenga alguna en propiedad, para efectuar mejoras o reparaciones de los inmuebles que hayan adquirido o habiten y la redención de gravámenes sobre inmuebles de los que hayan adquirido en propiedad o habiten.

Reserva Actuarial

A partir de marzo de 1991, el Consejo Directivo, aprobó la constitución de una reserva actuarial con el fin de garantizar en el corto y mediano plazo, el otorgamiento de las prestaciones de carácter social.

Esta reserva se incrementa mediante los traspasos de los fondos constituidos, previa aprobación del Consejo Directivo, así como de los intereses que devengan las mismas inversiones.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EF-01) Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO (EF-2).

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2006, este grupo presentó una variación neta de 170,879.8 miles de pesos, esto debido al incremento en las Cuentas de Inversiones en Valores, Préstamos a Corto Plazo, Aportaciones y Retenciones por Cobrar, y Préstamos Hipotecarios, mismas que se explican a continuación.

Inversiones en Valores.- El incremento del 10.0 % en el Portafolio de Inversiones (Reserva Actuarial – Disponibilidades) al cierre del ejercicio 2006, se debe principalmente a los Productos Financieros cobrados en el año, donde se registraron algunas ganancias de capital derivado de las compras – ventas de papeles que presentaron una volatilidad en un período de tiempo favorable para dicha dinámica; aunado a esto el incremento también se debe a la plusvalía de los Instrumentos Udizados que se refleja en los Estados de Cuenta de las distintas instituciones financieras resultado de las condiciones de mercado que fueron propicios para dichos instrumentos.

Por otra parte se sigue operando el Subcomité de Inversiones y Análisis de Riesgos de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito Federal el cual lo constituyen representantes de la Entidad y la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, así como de la Contraloría Interna; uno de sus objetivos es cerciorarse del cumplimiento de los Lineamientos de Inversión emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Préstamos a Corto Plazo.- A la fecha de corte, la cuenta reflejó un incremento del 4.3 %, 33,240.2 miles de pesos, como resultado de la recuperación que tuvo este crédito, por parte de las corporaciones (SSP, PBI, H. Cuerpo de Bomberos, así como los Pensionados) por otra parte por la coordinación que tuvieron la Gerencia de Prestaciones y Finanzas en módulo de citas.

Financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C" así como la recuperación del saldo anterior.

Préstamos Hipotecarios.- La cuenta se vio incrementada en un 3.8 % derivado de la activación que tuvo esta Caja de Previsión, teniendo un aumento de un ejercicio a otro de 24,629.8 miles de pesos, por otra parte, financieramente los saldos que presenta esta cuenta son saldos netos, los cuales se integran por nóminas, otorgamientos, recibos "A" y "C", así como la recuperación del saldo anterior.

Aportaciones y Retenciones por Cobrar.- A la fecha de corte, esta cuenta se incrementó en un 23.4 %, saldo que se encuentra conformado por Aportaciones Patronales así como de Retenciones de los elementos, dependientes de las Corporaciones.

Se continúa con la mecánica establecida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en el ejercicio 2002, que consiste en la entrega de los recursos a la Caja en forma quincenal sobre la base de nómina real pagada, los días 10 y 25 de cada mes por concepto de Cuotas, de Descuentos hechos por préstamos a los trabajadores que cotizan a la Entidad.

Los enteros están soportados con el detalle de cada trabajador y la información entregada en forma magnética a la Gerencia de Finanzas e Informática (Subgerencia de Informática) para actualizar la base de datos.

Es importante mencionar que durante el transcurso del ejercicio se continuaron realizando los trabajos de conciliación con las Corporaciones tanto de Aportaciones como de Retenciones, lo cual permitió a la Entidad recuperar oportunamente los saldos a favor.

Fondo de Reserva para Cuentas Incobrables PCP (Préstamos a Corto Plazo).- Al cierre del ejercicio 2006, esta cuenta refleja una disminución de 755.2 miles de pesos, en virtud de la cancelación de créditos a corto plazo por no ser posible jurídica y materialmente su recuperación ordinaria, a través de la correspondiente autorización del Consejo Directivo de esta Entidad.

PASIVO

De igual forma al 31 de diciembre el pasivo se vio incrementado en 1,379.9 miles de pesos netos, principalmente en las cuentas de Acreedores Diversos, Fondo para Liberación de Créditos Hipotecarios y Pensiones por Pagar mismas que se explican a continuación.

Acreedores Diversos.- Al cierre del ejercicio las cuentas reflejan un incremento del 10.7 %, en virtud de que hubo aumentos en las provisiones de Proveedores, así como de la provisión de aguinaldo del personal administrativo de esta Entidad.

Pensiones por Pagar.- Al cierre del ejercicio 2006, esta cuenta se incrementó en un 41.2 % debido a la diferencia de la provisión por concepto de aguinaldo.

Fondo para Liberación de Créditos Hipotecarios.- Al cierre del ejercicio esta cuenta refleja un incremento del 42.4 % debido al importe por concepto de seguro que se le cobra a los elementos cuando solicitan un préstamo.

ESTADO DE RESULTADOS (EF-04)

INGRESOS

Al cierre del ejercicio los ingresos totales ascendieron a 761,728.3 miles de pesos, mismos que comparados con los reportados en el mismo periodo de 2005, arrojan una variación de 49,694.9 miles de pesos, todo esto como resultado de la generación de rendimientos por Préstamos a Corto Plazo, así como de una mayor captación en Aportaciones Patronales y Cuotas de los Derechohabientes.

COSTO DE PRESTACIONES

Para el cierre de 2006, éste se vio incrementado en un 11.2 %, 83,686.0 miles de pesos, mismo que se encuentra reflejado en las pensiones, previsión social múltiple, aportaciones al ISSSTE y ayuda para gastos funerarios.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Para 2006, este apartado del Estado de Resultados, reflejó, una economía de 1,813.8 miles de pesos 4.6 %, originado por la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal que se continúan aplicando a lo largo del ejercicio.

OTROS GASTOS Y PRODUCTOS

Para 2006, estos sufrieron un aumento del 24.8 %, 25,353.5 miles de pesos, originado por el incremento en las tasas de interés de las inversiones de la Entidad.

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

El Dictamen Financiero con cifras al 31 de diciembre de 2006, está siendo realizado por el Despacho de Auditoría Externa GOMEZ ESPIÑEIRA, S.C., designado por la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, quién tiene programado concluirlo y entregarlo el 2 de mayo de 2007.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	892,477.2	1,123,370.8	0.0	0.0	0.0	1,123,370.8	230,893.6	25.9
CORRIENTES Y DE CAPITAL	892,477.2	1,123,370.8				1,123,370.8	230,893.6	25.9
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS								
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	892,477.2	1,123,370.8				1,123,370.8	230,893.6	25.9
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS								
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	892,477.2	256,233.3	86,233.3	1,062,477.2	955,583.7	0.0	0.0	0.0	955,583.7	106,893.5
CORRIENTES	753,615.0	180,790.3	31,357.3	903,048.0	872,457.7				872,457.7	30,590.3
SERVICIOS PERSONALES	39,289.3	4,413.2	4,113.2	39,589.3	34,650.6				34,650.6	4,938.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,012.0	360.5	1,060.5	2,312.0	1,405.8				1,405.8	906.2
SERVICIOS GENERALES	7,875.4	16.6	416.6	7,475.4	4,648.4				4,648.4	2,827.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	703,438.3	176,000.0	25,767.0	853,671.3	831,752.9				831,752.9	21,918.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA	500.0	80.0	80.0	500.0	20.9				20.9	479.1
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	500.0	80.0	80.0	500.0	20.9				20.9	479.1
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS	138,362.2	75,363.0	54,796.0	158,929.2	83,105.1				83,105.1	75,824.1
INVERSIÓN FINANCIERA	138,362.2	75,363.0	54,796.0	158,929.2	83,105.1				83,105.1	75,824.1
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
F L U J O D E E F E C T I V O
(M I L E S D E P E S O S)

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	1,123,370.8	CORRIENTES		872,457.7		872,457.7
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		34,650.6		34,650.6
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		1,405.8		1,405.8
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES		4,648.4		4,648.4
INGRESOS DIVERSOS	1,123,370.8	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		831,752.9		831,752.9
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA		20.9		20.9
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		20.9		20.9
		OBRAS PÚBLICAS				
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS		83,105.1		83,105.1
PARA GASTO CORRIENTE						
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA		83,105.1		83,105.1
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OPERACIONES AJENAS				
PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		167,787.1		167,787.1
TOTAL DE INGRESOS	1,123,370.8	TOTAL DE EGRESOS	0.0	1,123,370.8	0.0	1,123,370.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

(MILES DE PESOS)

EP-10

ENTIDAD	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL	83,126.0	872,457.7	955,583.7							955,583.7

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	889,484.4	1,123,370.8	GASTO PROGRAMABLE	872,230.2	955,583.7
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	872,230.2	
VENTA DE SERVICIOS			CAPITAL		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS					
INGRESOS DIVERSOS	889,484.4	1,123,370.8			
			GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN			EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		167,787.1
DEPRECIACIÓN	219.8		AUMENTOS DE ACTIVO	232,371.2	
AMORTIZACIÓN			CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	160,754.9	
OTROS VIRTUALES	2,788.4		CUENTAS POR COBRAR	46,606.2	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	58,483.2		INVENTARIOS		
			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	31,877.8		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	24,629.8	
CUENTAS POR COBRAR	271.1		OTROS ACTIVOS FIJOS	380.3	
INVENTARIOS			REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	26,334.3		DISMINUCIONES DE PASIVO	6,557.8	
OTROS ACTIVOS FIJOS					
DIFERIDO			DESENDEUDAMIENTO NETO		
AUMENTOS DE PASIVO	7,937.7				
			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
ENDEUDAMIENTO NETO			MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO					
MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		
			PROVISIONES	6,557.8	
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	372.6		CRÉDITOS DIFERIDOS		
PROVISIONES	7,565.1				
CRÉDITOS DIFERIDOS			DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	152,245.7				
			APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			RESERVAS DE CAPITAL		
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	824.7		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,788.7		OTROS		
OTROS	146,632.3				
OPERACIONES AJENAS			OPERACIONES AJENAS		
TOTALES	1,111,159.2	1,123,370.8	TOTALES	1,111,159.2	1,123,370.8

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	753,615.0	872,230.2	753,615.0	872,457.7
SERVICIOS PERSONALES	39,289.3	34,641.8	39,289.3	34,650.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,012.0	1,408.7	3,012.0	1,405.8
SERVICIOS GENERALES	7,875.4	4,689.9	7,875.4	4,648.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	703,438.3	831,489.8	703,438.3	831,752.9
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	138,862.2		138,862.2	83,126.0
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	500.0		500.0	20.9
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	138,362.2		138,362.2	83,105.1
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	892,477.2	872,230.2	892,477.2	955,583.7
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEPRECIACIÓN				
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		232,371.2		
DISMINUCIONES DE PASIVO		6,557.8		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				167,787.1
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		238,929.0		
TOTALES	892,477.2	1,111,159.2	892,477.2	1,123,370.8